

Proyecto de Responsabilidad Social de las Universidades

PRÓLOGO
Avelino Porto
Presidente-RLCU

Bernardo Kliksberg - Harry Murray - Eileen Gillese
Madeline Lennon - Paul Mercer - Marilyn Robinson
Carlos López Nuila - Ricardo Antillón
Alejandro Serrano Caldera

ARGENTINA BOLIVIA
BRASIL CHILE
COLOMBIA COSTA RICA
CUBA GUATEMALA
EL SALVADOR ESTADOS UNIDOS
HONDURAS NICARAGUA
PARAGUAY PERU
URUGUAY VENEZUELA

Red Latinoamericana de Cooperación  **Universitaria**
Fundación

Proyecto de responsabilidad social de las universidades
1a. edición - Buenos Aires: Fundación Red Latinoamericana
de Cooperación Universitaria - RLCU, 2006.
94 páginas; 28 x 22 cm

ISBN 987-22811-0-6

1.Educación Superior.
CDD 378

Impreso en Talleres Gráficos de la Universidad de Belgrano
Federico Lacroze 1959 - 3º piso (1426) Ciudad de Buenos Aires
Tel/Fax: (54 11) 4511-4720

Coordinación Gráfica: Lic. Estela De Villa, Secretaria Ejecutiva
de la RLCU

Prohibida la reproducción total o parcial de este libro o su almacenamiento
en un sistema informático, su transmisión por cualquier medio electrónico,
mecánico, fotocopia, registro u otros medios sin el permiso previo por escrito,
de los titulares del copyright.

Hecho el depósito que prevé la ley 11.723.
© Abril 2006 Talleres Gráficos de la Universidad de Belgrano
ISBN-10: 987-22811-0-6
ISBN-13: 978-987-22811-0-6

Índice

Prólogo	
Avelino Porto, Presidente RLCU	7
Universidad de Belgrano, Argentina	
Bernardo Kliksberg (BID)	
“La responsabilidad social universitaria en la América Latina de hoy”	13
Universidad de Ibagué, Colombia	
Harry Murray - Eileen Gillese - Madeline Lennon - Paul Mercer - Marilyn Robinson (3M Canadá)	
“Principios éticos en la Educación Superior”	41
Universidad Tecnológica de El Salvador	
Carlos López Nuila	
“La responsabilidad social de la Universidad Tecnológica”	55
Universidad Tecnológica de Honduras	
Ricardo Antillón	
“Docencia y ética: una vivencia constante”	65
Universidad Americana, Nicaragua	
Alejandro Serrano Caldera	
“Responsabilidad social de las universidades privadas en Latinoamérica”	81

Prólogo

La presente obra es el resultado de la iniciativa de realizar una publicación sobre el tema de la responsabilidad social de las universidades, aprobada en la XVII Asamblea de la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria-RLCU celebrada los días 13 y 14 de junio del año 2005 en la Universidad Autónoma de Occidente de Cali-Colombia.

El resurgimiento del interés por la problemática de la ética que se observa tanto a nivel regional en América Latina, como a nivel internacional, genera para las instituciones de educación superior (IES), la necesidad de enfrentar el ineludible desafío de la responsabilidad social frente a los requerimientos éticos de nuestro tiempo.

Con el propósito de hacer frente a los nuevos retos que se le plantean a las IES, es que se invitó a un destacado grupo de profesionales e investigadores para debatir y aportar sus enriquecedoras perspectivas, sobre el tema de la responsabilidad social.

Así, el **Dr. Bernardo Kliksberg** en su ponencia *La formación en ética para el desarrollo y la responsabilidad social universitaria*, se refiere a la ética y al tema de la responsabilidad social de las universidades, en tres momentos del razonamiento. En un primer momento intenta explicar el origen de este nuevo interés por la ética, que se observa en América Latina con mucha fuerza; pero que también se aprecia a nivel internacional. Introduce la idea del capital social, que recaptura para el desarrollo económico. En segundo término, hace una agenda rápida de los desafíos éticos que tiene Amé-

rica Latina, explica la importancia de la ética en el desarrollo y finalmente, formula algunas reflexiones sobre la responsabilidad social de las universidades frente a los desafíos éticos.

Por su parte, en el trabajo colectivo de los Dres. **Harry Murray, Eileen Gillese, Madeline Lennon, Paul Mercer y Marilyn Robinson** *Principios éticos en la educación superior*, se propone proveer unas reglas de principios éticos básicos que definan las responsabilidades profesionales de un profesor universitario en su rol de docente, en la íntima convicción de que, un código ético de estas características será beneficioso para los docentes universitarios y contribuirá al mejoramiento de su actividad.

El **Lic. Carlos Reynaldo López Nuila** en su presentación *La responsabilidad social de la Universidad Tecnológica*, aborda el papel de la Universidad Tecnológica de El Salvador en el cumplimiento de su vocación de servicio y responsabilidad social, a través de su contribución no sólo a la formación profesional sino humana del estudiante universitario, inculcando en el mismo la vocación de servicio y la responsabilidad cívica, como expresión de un más profundo compromiso institucional.

Para el rector de la Universidad Tecnológica de Honduras, **M. Sc. Ricardo Antillón**, en *Docencia y ética: una vivencia constante*, hablar de responsabilidad social de una organización como es una institución de educación superior, significa observar cuan responsables son socialmente sus miembros. La responsabilidad social de una IES empieza por el comportamiento adecuado de sus miembros, en definitiva se enseña responsabilidad social universitaria enseñando responsabilidad social individual.

Finalmente, el **Dr. Alejandro Serrano Caldera** en su trabajo *Responsabilidad social de las Universidades Privadas en Latinoamérica* se interroga sobre la capacidad de la universidad para responder

al desafío de este tiempo y asumir el papel que de ella se espera en el nuevo siglo, consistente en, no ya cambiar el mundo como de darse cuenta que el mundo ha cambiado y tomar conciencia de la dimensión de la doble crisis, del mundo y de la universidad.

La Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria agradece a cada uno de los participantes de esta producción colectiva, su esfuerzo y disposición, con sus contribuciones, a enriquecer un debate que recién comienza, y del cual la RLCU no puede estar ausente.

Dr. Avelino Porto
Presidente-RLCU

La responsabilidad social universitaria en la América Latina de hoy

Bernardo Kliksberg

Asesor de ONU, OIT, UNESCO, UNICEF,
OPS y otros organismos internacionales.
Autor de más de cuarenta libros ampliamente
utilizados internacionalmente.
Director de la Iniciativa Interamericana de
Capital Social, Ética y Desarrollo del BID.

* Conferencia del Dr. Bernardo Kliksberg impartida en junio de 2005 y recibida por videoconferencia en la XVII Asamblea de la RLCU, en la Universidad Autónoma de Occidente en Cali, Colombia.

I. La “sed de ética”

Es muy grato para mí dirigirme a la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria. Vuestra Red hace una labor muy valiosa para América Latina.

Personalmente respeto la trayectoria del Dr. Avelino Porto que encabeza la Red y la Universidad de Belgrano, que ha encabezado una de las más pioneras iniciativas que se hayan hecho en Argentina y en América Latina, en el campo de la Educación Superior. Nos da continuamente a todos el ejemplo de su juventud renovada, de su empuje.

Es para mí un gusto contribuir a los trabajos de ustedes.

En cuanto se me invitó, a pesar de mis compromisos, extraje recursos de tiempo de donde fuere, para compartir con ustedes las reflexiones de este tema tan fundamental de la Ética para el Desarrollo y la Responsabilidad Social Universitaria.

Me parece muy importante tener la posibilidad de reflexionar junto con ustedes, que dirigen universidades y hacen un gran trabajo por el futuro de América Latina, y que tienen a diario el liderazgo de miles de jóvenes que son nuestra esperanza.

Me parece asimismo muy estimulante hacerlo en la tierra de Colombia, a la que quiero mucho.

Hay una demanda creciente en América Latina por ética. Yo lo llamo, en mi último libro *Más ética, más desarrollo*, hay una “sed de ética”. Una profunda sed insatisfecha.

Cuando se pregunta en las encuestas de opinión a los latinoamericanos sobre qué problemas les preocupan más profundamente, el tema ético sobresale inmediatamente.

Los latinoamericanos muestran un apoyo firme en las encuestas de opinión a la democracia. Es la forma de vida que nuestros pueblos han elegido vivir y no quieren tener ningún vínculo con aventuras autoritarias.

Cuando se les pregunta sobre qué opinan de la calidad de la democracia que está operando en América Latina, dos terceras partes muestran profunda insatisfacción. Y cuando se les pregunta cuáles son las causas de ella, hacen referencia a los problemas sociales y a la ética.

Problemas como la desocupación, la falta de acceso a la salud, la falta de acceso a la educación, la pobreza, y la ética, que aparece muy subrayada.

Yo me voy a referir a este tema, el de la ética y la responsabilidad de las universidades, en tres momentos del análisis.

En un primer momento trataré de captar de donde viene este interés por la ética que se observa en América Latina con mucha fuerza, pero que creo que también se da en el ámbito internacional. En los países desarrollados surge como una activa demanda social en las encuestas de opinión pública.

Para eso voy a introducir a vuestra reunión la idea de capital social, que desde luego ustedes ya conocen y que he trabajado mucho en mis libros recientes.

Voy a mostrar como esa idea recaptura para el desarrollo económico y social, el valor de la ética entre otros aspectos fundamentales.

En segundo término voy a hacer una agenda muy rápida de grandes desafíos éticos que tiene América Latina. Finalmente, formularé alguna reflexión sobre la responsabilidad social de la Universidad respecto a estos desafíos éticos que tiene América Latina.

Esto es para que el profesor Porto me invite por un año académico, no sólo por el limitado período en que voy a disertar.

Además, queremos tener un espacio de intercambio. Lo que haremos entonces será desarrollar una manera diferente de mirar estos problemas, reagentarlos. Pueden ampliar en la página de Internet de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo creada por el BID y el gobierno de Noruega, que dirijo. En esa página de Internet muy visitada actualmente, ampliamos lo que vamos a ver brevemente y si les es de interés, pueden ver mi último libro “*Más ética, más desarrollo*”, que ha circulado en toda la región y el continente. En estas fuentes pueden encontrar material, que les puede ampliar estas reflexiones.

II. El capital social y la ética

El primero de mis puntos es el avance de una revalorización de los aspectos no tangibles del desarrollo. La idea de capital social ha irrumpido con mucha fuerza frente a las explicaciones convencionales del desarrollo, que lo ligan a factores estrictamente económicos.

La idea de Capital Social plantea que existe más, pero no deja de ninguna manera de lado los factores económicos, no pretende sustituirlos, es una idea ampliatoria.

Señala que frente a muchos fracasos en términos de desarrollo, en América Latina se hace necesario una reflexión más rica, que

incorpore factores de carácter no tangible, no material directo. Entre ellos, destaca el capital social.

El capital social es la nueva estrella en el firmamento para tratar de entender un poco por qué se nos escapa el desarrollo de las manos con tanta frecuencia en América Latina. Un continente donde a pesar de su cuantioso capital natural, cuesta lograr un despegue significativo y sostenido.

Surge de la idea de que la economía convencional ha tratado los temas de la economía desde un punto de vista que ve a las personas como *homos economicus*, que actúan individualmente. Para la economía convencional está el mercado, están los actores que compiten entre ellos, están los consumidores en el mercado, los operantes y los demandantes.

La idea de capital social dice que, además de todo eso, tienen relaciones entre ellos. Pone el énfasis en el factor relacional. Los seres humanos se vinculan y esas vinculaciones son muy ricas, infinitamente ricas. La observación de esas vinculaciones es fundamental para entender lo que sucede en el conjunto y tiene todo tipo de impactos en los resultados finales.

La observación de esas relaciones pone sobre el centro del escenario, cuatro dimensiones que son las que integran la idea de capital social.

La primera dimensión son los niveles de confianza, en qué medida las personas confían los unos en los otros, esto que es aparentemente abstracto, tiene un enorme peso concreto en la economía, en la política y en el funcionamiento de la sociedad.

Parte de lo más básico que son las relaciones de confianza entre las personas a nivel individual. Ello tiene mucha significación para la calidad de la vida, y para la salud.

Es muy diferente vivir en una sociedad con altísimos niveles de desconfianza en las relaciones interpersonales, a hacerlo en sociedades con altos niveles de confianza. Por otra parte es fundamental la confianza en los líderes, en aquellos que dirigen las sociedades.

Hoy sabemos científicamente que altos niveles de desconfianza en los liderazgos generan fenómenos de ingobernabilidad democrática: los estamos viendo en América Latina con muchísima frecuencia.

Los líderes pierden la posibilidad de tomar decisiones significativas, innovadoras, frente a altos niveles de desconfianza en un sistema democrático, y estos pueden finalmente precipitar escenarios de inestabilidad en términos de ingobernabilidad democrática.

Si una sociedad tiene altos niveles de desconfianza eso influye también en el mercado. La capacidad de producir bienes y servicios que tiene el mercado puede verse erosionada si hay desconfianzas importantes. Esto lo había ya avizorado pioneramente, Adam Smith, el creador de la economía neoclásica, cuando resaltaba que para que el mercado pueda funcionar de manera eficiente eran fundamentales factores de carácter éticos, la confianza era uno de ellos, otros la honradez, las relaciones transparentes entre los diferentes actores, la prudencia. Muchísimas transacciones no se realizan o se realizan con costos muchísimos más altos, por la desconfianza.

Nosotros llamamos a los costos de altos niveles de desconfianza, “los costos de pleitismo”. Porque si hay mucha desconfianza los actores de la economía, la sociedad recurren a terceros para garantizar los acuerdos. Entonces habrá más pleitos en los tribunales, abogados, policías, o sea terceros que protejan la relación. Si en cambio hay mucha fluidez en términos de confianza, estos costos serán mucho menores en una sociedad.

Un segundo componente del capital social es la capacidad sinérgica de una sociedad. La capacidad de asociatividad, o sea de llevar adelante grandes combinaciones de esfuerzos entre sus diferentes actores.

Desde lo más elemental que es la sinergia entre los vecinos, colaborar en el vecindario para hacer la vida de mejor calidad para todos, pasando por todas las formas de cooperación económica que pueden ser infinitas, hasta llegar a grandes sinergias.

Yo miraba con admiración hace un rato en el rectorado del profesor Porto, el testimonio de esta visita que le hicieron los Reyes de España a la Universidad de Belgrano, años atrás. España fue el escenario de una de las más grandes concertaciones, expresiones de capacidad asociativa en los últimos tiempos, que fueron los pactos de la Moncloa, que permitieron pasar de la España fascista a la España democrática. Fue un acuerdo total de casi todos los sectores fundamentales en la sociedad española. Eso es una expresión de asociatividad, capacidad de asociatividad que es un componente muy importante en el capital social.

Un tercer componente del capital social es la conciencia cívica, nosotros le llamamos el civismo. La actitud que los integrantes de una sociedad tienen frente a las cosas que son de interés colectivo. Desde ser un buen ciudadano, participar activamente desde el punto de vista del funcionamiento del sistema democrático, hasta cosas más exigentes como es pagar los impuestos.

A los dinamarqueses se les preguntó hace poco si estaban dispuestos a un nuevo aumento en la presión fiscal que es muy alta, el 95% contestó que con todo gusto, porque existe en esa sociedad un altísimo nivel de conciencia cívica, que tiene que funcionar así, tiene que haber finanzas fiscales sanas, para que haya servicios públicos de muy buena calidad. Esa es la experiencia que hay en esa so-

ciudad que es parte simplemente del funcionamiento normal de una sociedad avanzada. Esto implica un grado de civismo muy significativo. El civismo es otro componente del capital social en una sociedad.

El cuarto componente del capital social, que hemos insistido mucho en agregar a la teoría usual del capital social en investigaciones, libros y trabajos, son los valores éticos predominantes en una sociedad.

En una sociedad predominan valores éticos en los diferentes sectores sociales y esos valores éticos hacen una diferencia muy importante. Así, por ejemplo, si en una sociedad predominan en los sectores empresarios –que son fundamentales en una sociedad– valores éticos en dirección a beneficios de largo plazo, la reinversión de las utilidades en el mismo país, el progreso tecnológico, el crecimiento compartido, es un capital muy importante. Si en cambio predominan valores de tipo opuestos, ganar lo máximo en el menor tiempo posible, llevar las utilidades a paraísos fiscales al exterior, sobornar a todo funcionario público sobornable para obtener mayores ganancias en el corto plazo, es otra cosa totalmente diferente. Lo mismo en los empresarios que en los líderes políticos, en los profesionales, en los sectores estratégicos en una sociedad.

Los valores éticos son fundamentales y han sido ignorados normalmente por la economía convencional, hoy sabemos que pesan decisivamente en lo que pueda suceder en una sociedad. Hay un destacado economista de Harvard Robert Barro, que midió las correlaciones entre el capital espiritual de un país, y las tasas de crecimiento de mediano y largo plazo. Encontró correlaciones absolutamente robustas y distintivas.

En la reciente colación de grados de la Harvard Business School, su decano se preocupó de resaltar la importancia decisiva que para

esa Escuela y esa Universidad tiene lo que hagan los egresados en materia ética. Se preguntó si han logrado transmitir una visión ética suficientemente fuerte en la realidad. Lo que pasa en el campo ético va a incidir muy fuertemente, lo sabemos en América Latina de un modo muy terminante por las diversas experiencias. Pero no es un problema exclusivo de América Latina, yo trabajo mucho en mis libros el caso Enron en los Estados Unidos.

El caso Enron nos da cuenta de cuan importante son los valores éticos para el buen funcionamiento de la economía, aún en la economía más poderosa del planeta y también de allí se desprenden una cantidad de cosas en términos de responsabilidad social universitaria.

Hoy toda la sociedad norteamericana se pregunta como la séptima empresa en los Estados Unidos con US\$ 100.000.000 de ventas anuales, pudo producir una quiebra fraudulenta, una de las mayores de la historia, de una magnitud tal que dejó en la calle a millones de pequeños accionistas, que dejó sin sus fondos jubilatorios a sus 20.000 empleados y cómo todo ello fue generado por un grupo de ejecutivos, formados en las mejores escuelas de administración de negocios del planeta.

La única respuesta que se ha encontrado es que se desarrolló un problema ético de proporciones muy importantes. Hay todo un tema ético fenomenal al que hay que asomarse, que es la responsabilidad social en el uso de técnicas gerenciales.

Hemos escuchado sobre la responsabilidad social de quienes produjeron la bomba atómica, el gran debate que Albert Einstein alimentó durante tantos años sobre la responsabilidad social del científico. Con las tecnologías tan sofisticadas que hoy tenemos en Internet, en gerencia y en muchas otras áreas, surge el tema de la responsabilidad social, en una multiplicidad de áreas.

Las investigaciones sobre Enron son innúmeras. Por un lado fallaron los controles legales, fallaron los organismos de regulación y eso se corrigió. Estados Unidos es una sociedad con reflejos rapidísimos, dictó una ley muy agresiva, se establecieron nuevos controles absolutamente exigentes, dado que todo este caso puso en peligro toda la credibilidad en el sistema financiero, decisivo para que una economía pueda funcionar. Pero quedó abierta la gran incógnita de por qué treinta ejecutivos (hubo cero impunidad todos están en los tribunales con juicios muy severos) formados en los mejores lugares del mundo, y que ganaban cifras de dinero fabulosas, pudieron llevar adelante sistemáticamente una cultura antiética de estas proporciones, llegando a situaciones casi inauditas como ser privar de energía eléctrica, produciendo *blackouts* al Estado de California, durante diversos períodos de tiempo, con daños incalculables.

Hace poco la jueza que atendía uno de los Juicios del caso Enron recibió una declaración sorpresiva del abogado del acusado que era uno de los ejecutivos que intervino en los *blackouts* en el estado de California. El argumento del abogado fue que "... mi cliente reconoce que ha sistemáticamente engañado al Estado de California cortándole la energía eléctrica para hacer subir los precios, y ha producido daños graves en todo orden; pero alega en su descargo que fue entrenado para eso, que esa era la cultura institucional, la cultura de la empresa".

Hay diversas investigaciones sociológicas actualmente en los Estados Unidos, en ciencias sociales, sobre que pasó con los valores éticos en este caso. Las del Aspen Institute, por ejemplo, plantean un interrogante muy serio. Dicen que ocho de cada diez egresados de escuelas de alta gerencia, de una muestra que ellos tomaron dijeron que jamás se le presentaron en el curso de seis estudios, casos que signifiquen tener que optar entre dilemas éticos y resolverlos.

Jamás se los hizo reflexionar sobre los valores éticos implicados en la toma de decisiones gerenciales, no estaban entrenados ni preparados para eso. Los valores éticos implicados en los negocios son muchísimos, como en otros campos de actividad y están permanentemente. Si eso no se explicita en el sistema educativo, allí hay un problema serio.

Amital Etzioni, un ilustre pensador americano, profesor emérito en la Universidad de George Washington, escribió en el Washington Post, un artículo muy importante diciendo que así como el Congreso de los Estados Unidos hizo comparecer responsables de Enron, a sus principales autoridades, a la empresa de consultoría Artur Andersen que firmó todos los balances y se disolvió ante la pérdida total de credibilidad, Amital Etzioni debería haber citado a los decanos de los principales MBA, porque había que pedirles cuenta de que estaba pasando con la educación de los gerentes.

Ha habido una gran reacción en los MBA. Hay una ola de introducción de materias éticas de nuevas formas de enseñar la ética, una preocupación muy grande actualmente, para tratar de recuperar este terreno que se había dejado marginado no por falta de interés o voluntad; sino porque en los currícula modernos hay tantas tecnologías nuevas que introducir, que automáticamente desplazaban a “la vieja ética” que de “vieja” no tiene nada, en mi opinión. Sigue siendo la disciplina más actual del planeta tierra, pues sin ella no hay mucha esperanza.

Mi primer punto fue destacarles como la ética y el tema de la responsabilidad social reaparecen al interior de la idea de capital social. No es una expresión de buenos deseos. Que una sociedad tenga buena ética simplemente para que sintamos desde el plano espiritual, del plano moral, de que eso es así, porque debe ser así. Además de eso, la ética es parte central del capital social, uno de los motores del desarrollo.

Sin ese capital social que incluye la confianza, la asociatividad, el civismo y la ética, el desarrollo se bloquea. Y además la ética –en mi opinión– influye muy fuertemente en que haya confianza, civismo y asociatividad. La ética es un componente estratégico para que haya todas las otras cosas, en definitiva, para que haya capital social en una sociedad.

Llevar la ética a la práctica significa responsabilidad social por parte de todos los actores sociales, para que una sociedad funcione bien tiene que haber responsabilidad social.

III. La agenda ética abierta de América Latina

Mi segundo punto es que en América Latina tenemos muchos dilemas éticos. Desarrollaré una lista muy rápida. Primero tenemos el problema de la transparencia.

En todo el continente, una queja universal de la ciudadanía, es que aspira a que nuestras sociedades sean sociedades transparentes. Que haya una cultura de la transparencia tanto en el poder público, como en las corporaciones privadas, como en la vida, en todos aquellos que deberían rendir cuentas en beneficio del bienestar colectivo. Aspira a una situación muy distante de lo que ha sucedido en diferentes oportunidades. Pero la ética no se agota en el tema de la transparencia. Una parte significativa es la lucha contra la corrupción –atacarla en todos los planos posibles– el plano legal, el plano de los organismos regulatorios, todo eso hay que hacerlo del mejor modo.

Pero al mismo tiempo está el plano de cómo construir una cultura anticorrupción en las bases de la sociedad y ahí aparece la importancia de la universidad, que es una constructora neta de cultura.

Me preguntan con mucha frecuencia, porque Finlandia es el país número uno del mundo en la tabla de transparencia internacional, y tiene cero corrupción. Les contesto que no es por el número de policías, porque tiene la menor proporción de policías por habitante del planeta; sino por la cultura anticorrupción, porque en esa sociedad, un corrupto sería raleado de su familia, de los círculos sociales, mal visto por toda la sociedad, no cabe en la cultura. Cultivar una cultura de la transparencia es fundamental en el mediano y largo plazo, para terminar con este flagelo.

Pero no es sólo esto lo que aparece cuando uno se plantea y hace una agenda de desafíos éticos y responsabilidades. En América Latina aparecen temas como el de la pobreza, que es un tema económico-social; pero también ético. ¿Por qué un continente tan rico tiene 41% de la población por debajo de la línea de pobreza? Es una pobreza persistente. Suelo escribir en mis trabajos que la pobreza mata, no estoy exagerando en lo más mínimo porque reduce la esperanza de vida. Según la Organización Panamericana de la Salud, el año pasado murieron en América Latina 23.000 madres en el momento de dar a luz o durante el embarazo por razones fundamentalmente vinculadas a la pobreza. La pobreza es un desafío ético fenomenal en nuestra sociedad.

Otro desafío ético fenomenal en nuestras sociedades es el de proteger a la familia que para mí es un valor central y decisivo para que una sociedad pueda funcionar, es un objetivo en sí mismo. Es parte central del capital social de una sociedad. La pobreza desestabiliza familias en América Latina, coloca en situaciones de riesgo a muchas familias y desalienta la formación de otras.

Muchas parejas jóvenes que quisieran formar familia, no la forman por el impacto de la pobreza. Lo llamamos estadísticamente “la tasa de renuencia” de los jóvenes a formar familia y hay una correlación absolutamente significativa entre eso e indicadores de pobreza.

No la constituyen por la falta de vivienda, las incertidumbres económicas de encontrar trabajo estable. Nuevamente tenemos un desafío ético, como garantizar que la gente pueda formar familia y pueda mantenerla en condiciones dignas y razonables, como corresponde desde el punto de vista ético. Un problema con todo tipo de implicancias, pero en el fondo una de las fundamentales es de carácter ético, la sociedad tiene que poder garantizar eso.

Otro problema ético importante en la agenda de América Latina son los niveles de desigualdad. Somos la región más desigual de todo el planeta tierra. El 10% más rico tiene el 48% de los ingresos, el 10 % más pobre el 1,6 % de los ingresos. Es una distancia de más de 50 a 1, la de Italia para darles una idea comparativa es de 13 a 1, la de Corea de 8 a 1, la de Noruega es 3 a 1. Estas condiciones de desigualdad y disparidad tan importantes, van a significar todo tipo de trabas en el funcionamiento de la economía.

Hoy es generalizada la aceptación de esta idea. La desigualdad es una traba muy importante para el crecimiento económico, reduce los mercados internos, la formación de ahorro nacional, provoca altas tasas de deserción y repetición en los sistemas educativos. Por más que las escuelas sean gratuitas, públicas; sólo un porcentaje reducido las finaliza exitosamente porque muchos chicos trabajan, y vienen de familias que no pueden darles el apoyo debido en sus estudios.

En la universidad misma tenemos cuadros de disparidades muy activas. Según el último estudio de la CEPAL, sólo el 6,5 % de los jóvenes de América Latina terminan la universidad. Si tomamos el 10% más pobre de la población sólo uno de cada cien termina la universidad.

Las disparidades están presentes en muchísimos casos, y son disfuncionales desde el punto de vista económico, desde el punto de

vista social y además implican éticamente una violación de un valor en el que todos creemos: el valor de la igualdad de oportunidades, un valor bíblico esencial. Todo ser humano debe tener pleno derecho a desarrollar sus condiciones con la mayor dignidad.

Estos son algunos de los temas de la agenda ética de América Latina, el tema de la transparencia, el tema de la pobreza, el tema de la desigualdad, el tema de la familia. Son muchísimos más los temas que podría agregar a esta agenda que desarrollo en mis trabajos, tenemos que hablar del tema de la inclusión de los jóvenes, el tema de la situación que llamamos hoy de la feminización de la pobreza, el tema de la infantilización de la pobreza, la situación de las edades mayores.

Muchísimos dilemas que surgen tienen bases económicas y sociales, pero al mismo tiempo tienen un profundo significado ético porque están en contradicción con valores éticos en los que todos creemos en nuestra sociedad. Entonces de ello emerge un problema ético, el de las responsabilidades, y ese es mi tercer y último punto.

En cuanto se incluye una dimensión ética en el razonamiento sobre el desarrollo aparecen las responsabilidades éticas. Si no se incluye pareciera que todas fueran responsabilidades tecnológicas o económicas que son importantes. Vuelvo a señalar que esto no desaloja ninguna otra área de análisis, sino que al agregar la ética y el capital social estamos ampliando el conjunto de la reflexión sobre el modelo de desarrollo y mejorando nuestra capacidad para actuar, de una manera más eficiente en términos de asegurar inclusión social al conjunto de la sociedad.

Cuando se incluye la ética, aparece una agenda de responsabilidades éticas. Todos los actores tienen responsabilidades y entre todos los actores, líderes políticos, líderes económicos, líderes de la

sociedad civil, sindicales, líderes de todos los sectores de la sociedad, están las universidades.

IV. La responsabilidad social de las universidades

Mi último punto de razonamiento es la responsabilidad social de las universidades en este contexto latinoamericano y en este contexto de revalorización de la ética. Yo podría haber empezado a analizar con ustedes directamente la responsabilidad social de las universidades; pero me parece que lo más rico es hacerlo en el contexto de la recuperación de la idea de la ética, una idea fundamental para el funcionamiento de la economía y del desarrollo y el contexto de América Latina, con sus desafíos éticos tan formidables. Esta distancia tan vasta entre los valores en los que creemos y las realidades existenciales cotidianas de muchos latinoamericanos.

La universidad, en mi opinión, tiene que estar en primera fila de plantear la agenda ética al continente. Primera fila significa varias cosas: no sólo que la universidad tiene que ser alguien que acompañe, sino que la universidad debe ser el faro, la luz, la estrella que oriente.

Esa es su misión histórica, la que ha tenido en América Latina, la universidad que ha dado tanto a nuestro continente. Nuestras universidades a diario están abriendo caminos muy importantes, por ejemplo, vuestra Red en conjunto. Se trata de que, en este campo, la universidad está encabezando la respuesta a la “sed de ética” que tienen los latinoamericanos.

Esto significa cosas muy concretas. Menciono alguna de ellas y ustedes con la riqueza enorme de su experiencia, liderando universidades de toda América Latina, podrán agregar muchísimas más.

Una de ellas es formar éticamente a sus egresados, en todas las disciplinas. Recupero la reflexión anterior, esto que planteó Amitai Etzioni, con los decanos de los MBA de los Estados Unidos, lo que pasó con la formación ética en gerentes sofisticados, deberíamos plantearlo en todas las disciplinas.

Lanzamos en América Latina una red para formar éticamente a los egresados, y hemos tenido mucha respuesta. Empezamos por las Escuelas de Economía y de Negocios, e inmediatamente se quejaron las de Medicina, de Derecho y las de Ciencias Sociales y de Educación, diciendo pero nosotros ¿no necesitamos eso? Todos necesitamos formar éticamente a los egresados. Esto es muy complejo, nuestra sugerencia es que no se trata simplemente de agregar una materia más que se llame ética, se trata de transversalizar la enseñanza. Se trata de lograr discutir en cada área disciplinaria los dilemas éticos, trabajarlos con situaciones de la realidad, con casos concretos.

Les completo el cuadro que les señalaba, como contestó la sociedad americana al caso Enron, por ejemplo, Harvard introdujo una materia en su MBA dedicado solamente a esto, muy fuerte, constituida por casos reales en donde las empresas tienen que optar entre decisiones que no están penadas por la ley; pero que implican contradicciones con los valores éticos o dejar de ganar posibles beneficios económicos.

La Universidad de California creó un centro para el estudio de estos problemas de la ética para el desarrollo y los que se preparan en ese centro, los MBA de ese centro, tienen como una experiencia práctica, como obligación ir a visitar ejecutivos presos en las cárceles, por haber faltado a las normas éticas.

Apareció por primera vez en los Estados Unidos, en el *Wall Street Journal* el nivel de eficiencia de la enseñanza ética de las universidades. Escalona a las universidades de acuerdo a la evaluación

que hacen las agencias de reclutamiento de altos ejecutivos de como están preparando éticamente a los gerentes.

Hay toda una reacción, es mucho más amplio y no tengo tiempo para detenerme, el decano de la escuela de negocios del MIT implantó el juramento hipocrático de los gerentes. Por lo menos que juren que van a ser absolutamente éticos.

Un segundo frente de trabajo es la universidad ayudando a mejorar la calidad de la discusión ética de la sociedad, planteando en la sociedad temas éticos muy importantes, ayudando a mejorar el debate ético.

Voy a mencionar dos ejemplos. El diario *La Nación* publicó hace pocos días una investigación de la Universidad de Belgrano, que lidera con tanto empuje el Dr. Porto, hizo referencia a ella en su nota editorial, señalando que un porcentaje de jóvenes interrogados por el Centro de Investigación sobre Opinión Pública de la Universidad, al ser preguntados por la posibilidad de cometer un delito menor que no causara perjuicios a otros, aceptaba esa posibilidad. Un porcentaje mayoritario, la rechazaba. El editorial hacía referencia al riesgo ético significativo que señalaban los datos allí mencionados. Esta es una manera muy importante de contribuir a mejorar la discusión ética de una sociedad, investigando los temas éticos.

La Universidad Católica Padre Alberto Hurtado de Chile, excelente universidad que dirige el sacerdote rector Fernando Montes, uno de los mayores filósofos de Chile, hizo la experiencia de sacar en forma periódica cuadernos éticos, dirigidos a un público masivo, donde se examinan grandes temas de la sociedad desde la perspectiva de la ética. Han tenido una gran receptividad. Tienen tiradas de 60.000 ó 70.000 ejemplares. Nadie hacía eso y esto satisface esta sed de ética. En tercer lugar la universidad puede contribuir de una manera muy efectiva a mejorar la calidad en su tarea de extensión,

como una universidad dinámica volcada al contexto. Debe cooperar estrechamente con las comunidades desfavorecidas aportándoles sus saberes y tecnologías.

La lista puede ser mucho más amplia. Me detengo acá por el problema del tiempo, pero cuando estamos hablando de la ética y de la responsabilidad social, estamos hablando no de un tema más. Estamos hablando del “gran tema”.

Charles Taylor, uno de los mayores filósofos de nuestro tiempo, canadiense, hace una advertencia muy importante en un libro que se llama “*La ética de la autenticidad*”. Él dice que hay un peligro muy grande en nuestra sociedad. Recibe con los brazos abiertos a los avances tecnológicos; pero dice que hay un peligro muy grande en colocar en la tecnología los fines últimos de la sociedad, o hacerlo en el consumismo. Esas tendencias en pleno curso hacen que los medios se hayan convertido en fines.

Los fines deben ser fijados por la ética. Los fines son los que tienen que ver con valores que vienen de las diferentes formas de la espiritualidad, que tienen que ver con la dignidad del ser humano, con el amor, con la solidaridad, con vivir en familia, con la libertad. Advierte que corremos el riesgo de que la técnica, que es un medio muy importante para alcanzar esos valores –el consumo que es otro medio– se hayan transformado en un fin en sí mismo, que nuestra sociedad haya subvertido los medios y los haya colocado en el lugar de los fines. Hace un señalamiento muy fuerte, dice que el problema es peor todavía, el problema es que hemos dejado de discutir sobre los fines, solo discutimos sobre los medios.

El llamado de mi reflexión es volver a discutir sobre los fines, volver a discutir sobre la ética.

No estoy sólo en este llamado. Hay líderes muy importantes del género humano, que han hecho este llamado permanentemente. Uno de aquellos líderes a los que yo me refiero con mucha frecuencia en mis escritos, es el Papa Juan Pablo II, que solía apuntar permanentemente que la globalización necesita una ética, un código ético, para que no causen perjuicios a las grandes mayorías y sus potenciales puedan ser aprovechados. Convoca a globalizar la solidaridad, y a que la ética oriente la economía. La ética debe ser el gran rector y orientador de la economía.

Hemos comenzado mostrando la importancia que tiene la ética sobre el desarrollo, a través de la idea de Capital Social. Hemos asomado a algunos de los temas éticos de América Latina, hemos desprendido de todo ello la Responsabilidad Social de las universidades, que deben tener como algunas de sus expresiones fundamentales: hacer todos los esfuerzos para educar éticamente a sus egresados, mejorar la calidad del debate de la sociedad en el campo ético, para ser una tarea de extensión muy importante en el campo ético, y desarrollar una activa tarea de trabajo con la comunidad. Finalmente estamos haciendo un llamamiento a restituir a la ética el rol rector que ha tenido desde el origen de los tiempos.

La ética estuvo en el inicio de la reflexión bíblica, en el Antiguo Testamento, en el Nuevo Testamento, en las bases de todas las formas de espiritualidad del género humano, y reflexión filosófica del género humano. Colocarla en su verdadero lugar probablemente nos ayude a construir una América Latina que pueda desarrollar este inmenso potencial que tiene, en beneficio de todos los habitantes, que restituya la dignidad y pueda responder a esta sed de ética, por la que claman los ciudadanos.

Preguntas:

¿Qué opina de la frase de nuestro creador “La ciencia sin conciencia crea criminales refinados”?

- Es una frase que está en el origen de los tiempos, la reflexión bíblica advierte permanentemente sobre el peligro que significa el uso de la razón y de la sabiduría sin una guía moral. Y valoriza mucho más las conductas virtuosas que los conocimientos ilimitados.

El conocimiento es muy importante, pero debe estar regido por las conductas virtuosas. A través de los tiempos hemos tenido testimonios abrumadores al respecto. Yo mencioné a Albert Einstein, la mayor mente que produjo el género humano en el último siglo, que transmitía permanentemente ese mensaje. Hacía el señalamiento continuo de la responsabilidad social del científico, que el objetivo del científico no puede quedarse en obtener el premio Nobel o en hacer el mayor hallazgo tecnológico sino que es fundamental lo que el científico haga en términos morales, lo que está haciendo en su vida. El permanentemente ligó su vida a causas morales elevadas.

Les agregó una reflexión de Simón Bolívar, precursor de la independencia de muchos países en América Latina, que decía “el talento sin virtud es un azote”. Sugería que el conocimiento, la capacidad, sin virtud moral es un peligro.

¿Dónde están los valores morales y éticos que estamos siguiendo frente a este fenómeno? La solución a largo plazo es una educación de calidad para todos, apoyándose en tres ideas fundamentales: los principios y valores éticos, tecnología de punta e investigación científica.

Basado en que una pequeña cantidad de personas en el mundo tiene acceso a la educación y que al mundo le urge una necesidad de

cambiar su forma de pensar, ¿cómo podemos hacer las universidades para modificar esos principios que estamos necesitando en la sociedad?

Más allá de la responsabilidad social de las universidades ¿en qué otro elemento se debe trabajar para alcanzar esta nueva misión que acaba de enunciarnos?

¿No se trata de agregar una materia más sino de revalorizar la ética en la formación de los egresados? Es decir que en cada asignatura troncal de las carreras los profesores se hagan cargo de tratar el tema de la ética. ¿Eso es lo que Ud. pediría, en la misión de la universidad, jerarquizar la ética?

- Muchas gracias por las excelentes preguntas. Voy a sumarlas y a hacer una reflexión más para alimentar el debate que todos continuaremos sobre estos temas tan fundamentales.

Desde ya, la universidad tiene que hacer investigación y tiene que tener tecnología de punta, eso está fuera de discusión, para mí y lo he mencionado en diferentes oportunidades, la universidad tiene que ser siempre de la mejor calidad, en América Latina tenemos que tratar que nuestras universidades tengan la más alta calidad en términos internacionales y hacer todos los esfuerzos en esa dirección.

Pero si no vinculamos esto con el tema de las responsabilidades de la universidad con el medio en sociedades con tantas pobreza, donde la mayor parte de los habitantes tienen tantas dificultades cotidianas, corremos el riesgo que el gran potencial que tiene la universidad no revierta sobre el medio como debe revertir. Esto lleva a otra de las agudas preguntas, que inquiriría sobre qué otras dimensiones tiene la responsabilidad social. Tiene que ser una

universidad que se comprometa activamente con los grandes problemas de la sociedad. Que tenga en su agenda de investigación, en su agenda de formación, en su agenda tecnológica, la agenda de problemas que son más importantes para el ciudadano.

Por ejemplo, en América Latina, es muy importante que se forme a la gente para gerenciar bien pequeñas y medianas empresas, no hay muchos lugares donde se hace. Mencionando un ejemplo, y aprovecho la presencia de un economista tan distinguido que ha hecho tanto por todas estas cosas, como mi querido amigo Víctor Beker, en América Latina es muy importante que formemos en medicina social preventiva, en el trabajo con los grandes factores de riesgo, que están determinando muchísimos cuadros de salud pública. En América Latina es fundamental que tratemos el tema del hambre. América Latina tiene el 25 % de su población con problemas de nutrición. Brasil encontró que tenía 44 millones de personas con hambre.

La universidad no es ajena a la agenda de problemas quemantes de América Latina. Al contrario es una fuerza potencial para contribuir a la resolución. No es la responsable de haber generado estos problemas; pero puede contribuir de modo muy significativo a su resolución si inserta en sus agendas de investigación, en sus agendas de formación, en la preparación de sus egresados, en sus trabajos de extensión, una agenda caliente de los temas prioritarios.

Ahora esta agenda caliente, debe estar acompañada siempre de una orientación ética, porque si no aparece corremos el riesgo de confusión de fines y medios que evocaba el pensamiento de Charles Taylor.

Podemos caer en transformar a la tecnología en el objetivo final. La tecnología es fundamental, y debemos aspirar el más alto ni-

vel tecnológico posible; pero al mismo tiempo debemos crear condiciones desde la perspectiva ética, que posibiliten que esa tecnología pueda contribuir a la dignidad humana.

Así por ejemplo la Internet es clave para el futuro. Si embargo una medición reciente dice que en América Latina es un porcentaje muy pequeño de la población, menor al 10% el que tiene acceso real. En los sectores pobres que forman casi la mitad de la población de América Latina, no existe ningún tipo de acceso. Entonces se trata de usar esa tecnología que permite hacer cosas tan importantes en función del conjunto de la población, como una tecnología de inclusión social.

La universidad puede hacerlo, puede ayudar a eso a través de los métodos de educación a distancia, a través de muchísimas formas de contribuir a democratizar el acceso a la educación. Esa es otra de las preguntas o comentarios excelentes que se hacían. La democratización del acceso a la educación es una parte fundamental del problema. La Universidad puede contribuir con análisis importantes sobre qué tipos de políticas educativas pueden mejorar los niveles actuales de inclusión en el sistema educativo, que con progreso siguen siendo muy limitados. Recordemos que en América Latina termina el colegio secundario el 39,7% de los jóvenes. En los países desarrollados el 85%. Hay un gran tema de cómo lograr democratizar efectivamente no ya el acceso libre a la educación en nuestros países; sino crear condiciones que posibiliten que los estudiantes puedan completar la secundaria.

Finlandia es uno de los países que más ha invertido en educación. Hace poco, ganó el certamen mundial donde se miden los conocimientos de los chicos de quince años. Ahí nomás están Noruega, Suecia, Islandia, Dinamarca, o sea todo el bloque Nórdico. Se han basado en la educación de todos para movilizar sus econo-

mías y les va muy bien. Han creado en general condiciones de muy alta igualdad de oportunidades en su economía.

Si ustedes preguntan quiénes tienen la mayor desigualdad respecto a la distribución del ingreso del planeta, América Latina tiene el peor coeficiente.

Si ustedes preguntan cómo se construye una sociedad con acceso a igualdad de oportunidades, tiene que haber políticas públicas económicas y sociales, pro equidad, hay que invertir fuerte en educación; pero además está el rol de la cultura.

Los países nórdicos creen profundamente, culturalmente, en el igualitarismo. En que una sociedad tiene que dar oportunidades iguales en los hechos, al conjunto de su población.

La universidad puede aportar en la dimensión de la educación, en la dimensión de la tecnología, en la dimensión de la agenda de los problemas calientes y en lo social; pero la impronta, en mi opinión, tiene que estar en la ética, porque es la que garantiza que se actúe en esa dirección.

Mi última reflexión, este problema no es un problema teórico. El tipo de pensamiento económico ortodoxo que ha predominado en América Latina con mucha frecuencia, disocia la ética de la economía. Este un tipo de pensamiento económico que dice: la economía es para los economistas, para los que saben de economía y la ética es para los sacerdotes, para la gente de mundo del espíritu, para creyentes, es para otro reino. Esta es una escisión falsa. La escisión de la economía por un lado (para técnicos en economía) de la ética por otro lado (para gente del mundo del espíritu). En los textos bíblicos, en las fuentes básicas del género humano, la economía está regulada por la ética.

A lo largo del tiempo han sido permanentes los esfuerzos en esa dirección. Cuando nació la economía como ciencia, nació como una ciencia social de profundos contenidos éticos. Adam Smith, por ejemplo, era profesor de filosofía moral.

Debemos tratar de superar esa escisión en América Latina, de recuperar la idea de que tenemos que construir una economía con rostro humano, una economía de inclusión social, una economía con igualdad de oportunidades para todos. Cuando esa idea se recupere con toda fuerza contaremos con una brújula, con un timón muy claro, que de lo contrario no existe. Es imprescindible que la ética vuelva a tomar el control de la economía.

Muchas gracias.

Principios éticos en la Educación Superior*

Harry Murray (1992 3M Fellow)

Profesor retirado del Departamento de Psicología de la University of Western Ontario.
Experto en Desarrollo Educativo. Premios de Excelencia a la Docencia en 1981 y 1984.

Eileen Gillese (1986 3M Fellow)

Decana Asociada de Administración en la Facultad de Derecho de la
Universidad de Western Ontario y titular de la Comisión de Retiros de Ontario.

Madeline Lennon (1990 3M Fellow)

Integra el Departamento de Artes Visuales de la University of Western Ontario.
Ha participado en varios talleres en metodología de la enseñanza y actúa
como consultora de colegas en el campus universitario.

Paul Mercer (1994 3M Fellow)

Profesor Emérito de la University of Western Ontario.
En 1989 recibió la máxima distinción docente de la UWO.
Ha sido consultor académico en el Departamento de Psicología.

Marilyn Robinson (1993 3M Fellow)

Fue Directora de la Oficina de Desarrollo Educativo de la University of Western Ontario.

Con el respaldo de los siguientes miembros de 3M: Arshad Ahmad ● Frank Aherne ● Guy Allen
● Wiktor Askanas ● Colin Baird ● Roger Beck ● David Bentley ● Beverly Cameron ● Norman
Cameron ● Thomas Cleary ● William Coleman ● James Erskine ● Graham Fishburne ● Joyce
Forbes ● Dean Gaily ● Allan Gedalof ● William Gilsdorf ● Joseph Habowsky ● Ralph Johnson
● Peter Kennedy ● Ralph Krueger ● Estelle Lacoursiere ● Gordon Lange ● Jack London ● Nadia
Mikhael ● Alex Middleton ● James Newton ● Gary Poole ● Manfred Prokop ● Pat Rogers ●
Peter Rosati ● Robert Schulz ● Ronald Sheese ● Alan Slavin ● Ronald Smith ● Lois Stanford ●
Susan Stanton ● David Topper ● Donald Ursino ● Fred Vermeulen ● Wayne Weston

* Trabajo cedido por la Universidad de Ibagué, Colombia.

Preámbulo

El propósito de este documento es proveer unas reglas de principios éticos básicos que definan las responsabilidades profesionales de un profesor universitario en su rol de docente.

Los principios éticos son conceptualizados aquí como guías generales, ideales o expectativas que deben ser tomadas en cuenta conjuntamente con otras condiciones y circunstancias relevantes en el diseño y análisis de la enseñanza universitaria.

No es la intención del documento proveer reglas estrictas o un código sistemático de conducta con prescripción de multas para infracciones que serán automáticamente aplicadas en todas las situaciones y gobernarán todas las eventualidades. De la misma manera no se trata de contradecir el concepto de libertad académica, sino de describir más bien la manera que hace que la libertad académica pueda ejercerse en forma responsable.

Finalmente, el presente documento se presenta como primera aproximación o como alimento para la reflexión, no necesariamente como un producto terminado que esté listo para ser adoptado en ausencia de discusión y de consideraciones de necesidades locales.

“Principios Éticos en la Enseñanza Universitaria” fue un trabajo desarrollado por la Sociedad para la Enseñanza y el Aprendizaje en la Educación Superior (de Canadá), y es respaldada por los ganadores del Premio Nacional de Enseñanza 3M, cuyos nombres aparecen más arriba. El documento fue creado por individuos envueltos activamente en la docencia universitaria y será distribuido a los profesores universitarios a través del país con el soporte de 3M-Canadá.

La Sociedad para la Enseñanza y el Aprendizaje en la Educación Superior cree que la implementación de un código ético similar al descrito en este documento sería beneficioso para los docentes universitarios (por ejemplo al quitar ambigüedades en las responsabilidades docentes) y contribuiría significativamente al mejoramiento de la docencia. Por esta razón, la Sociedad recomienda que el documento sea discutido a fondo en las universidades canadienses con el aporte de profesores, estudiantes y administrativos y que las universidades consideren la adopción o la implementación de principios éticos similares a los descritos en este documento.

Principio 1: Competencia del contenido

Un docente universitario tiene conocimiento elevado de su material y se asegura de que el contenido de los cursos es corriente, exacto, representativo y apropiado a la posición del curso en el programa de clases de los estudiantes.

Este principio significa que el docente es responsable de mantener (o adquirir) competencia en la materia, no sólo en áreas de interés personal, sino en todas las áreas relevantes para las metas y objetivos del curso. Lo apropiado del contenido del curso implica que lo enseñado en el curso es consistente con los objetivos establecidos y logra preparar adecuadamente a los estudiantes para los cursos siguientes de los cuales ese curso es un prerrequisito. La representatividad del contenido del curso implica que para tópicos que incluyen diferencia de opiniones o de interpretaciones, se presentan puntos de vista representativos y se colocan en su perspectiva. El lograr la competencia de contenidos requiere que el docente tome medidas activas para estar al día en contenidos de áreas relevantes para su curso y para estar informado, tanto sobre el contenido de las materias que son prerrequisito, como sobre aquellas de las cuales su propio curso es un prerrequisito. Debe también proveer

una adecuada representación de importantes sujetos y puntos de vistas del área.

Ejemplos específicos de la deficiencia en cumplir con este principio se encuentran cuando un instructor enseña tópicos para los cuales el docente no tiene suficiente conocimiento, cuando un docente malinterpreta la evidencia de investigación para soportar una teoría o una política social favorecida por el instructor, o cuando un instructor responsable de una área que es prerrequisito enseña solamente los tópicos en los cuales tiene un interés personal.

Principio 2: Competencia Pedagógica

Un docente competente en pedagogía comunica los objetivos del curso al estudiante, es consciente de métodos o estrategias de educación alternativas, y selecciona métodos de instrucción, las cuales según evidencia de investigaciones (incluyendo investigación personal o de autorreflexión), son efectivas para ayudar al estudiante en lograr los objetivos del curso.

Este principio implica que, además de conocer la materia del curso, un docente tiene conocimiento y aptitudes pedagógicas adecuadas, incluyendo comunicación de los objetivos a los estudiantes, selección de métodos eficientes de instrucción, proveyendo la oportunidad de retroalimentación y práctica, y manejando una diversidad de estudiantes. Si el manejo de ciertas aptitudes (por ejemplo análisis crítico, diseño de experimentos) es parte de los objetivos del curso y debe ser considerado en la evaluación y clasificación de los estudiantes, el docente les dará oportunidades adecuadas para practicar y recibir retroalimentación sobre esta aptitud, durante el curso. Si el estilo de estudio difiere significativamente entre diferentes estudiantes o grupos de estudiantes, el docente será consciente de estas

diferencias y, si es realizable, variará su estilo de docencia de acuerdo a estos parámetros.

Para mantener la competencia pedagógica, el docente dará pasos activos para estar al día con respecto a estrategias de enseñanza que ayuden a los estudiantes a adquirir conocimiento y competencias relevantes y proveerá oportunidades iguales de educación a los diferentes grupos. Esto puede significar leer literatura general u orientada hacia su disciplina, participar en talleres y conferencias o experimentar con métodos alternativos de enseñanza, un curso específico o a un grupo particular de estudiantes.

Ejemplos específicos de la deficiencia en cumplir con este principio de competencia pedagógica ocurren cuando se usan métodos de enseñanza o de evaluación que son incongruentes con los objetivos del curso (por ejemplo utilizar métodos de evaluación que contienen solamente preguntas de memorización de hechos, cuando el objetivo principal es enseñar competencias de resolución de problemas); y no dar las oportunidades adecuadas a los estudiantes para practicar y aprender competencias que están incluidas en los objetivos del curso y que serán evaluadas en el examen final.

Principio 3: Tratar tópicos sensibles

Tópicos que para los estudiantes probablemente resultarán sensibles o incómodos deben ser tratados de una forma abierta, positiva y honesta.

Cuando el docente entiende desde el principio que un tópico particular es sensible tiene que explicar por qué es necesario incluirlo en el silabus del curso. También el docente identifica su punto de vista sobre el asunto y lo compara con interpretaciones o puntos de vista alternas, brindándoles a los estudiantes un entendimiento de la

complejidad del asunto y la dificultad de lograr una conclusión con un sólo “objetivo”. Finalmente, para obtener un ambiente abierto y seguro de discusión en clase, el docente invita a los estudiantes a que sienten su posición sobre el asunto, define las reglas de la discusión, es respetuoso de los estudiantes aun cuando no se esté de acuerdo y los motiva a ser respetuosos los unos de los otros.

Como ejemplo de un tópico sensible, está el análisis de ciertos poemas escritos por John Donne. Este puede causar escozor en los estudiantes quienes perciben prejuicios raciales en la interpretación del profesor, particularmente cuando estos son presentados como la lectura del poema por el autor. Como resultado, algunos estudiantes pueden percibir la clase como cerrada y exclusiva, en lugar de abierta e inclusiva. Una opción razonable es que el profesor haga una discusión abierta en clase, después de la lectura, con otras posibles interpretaciones con sus pro y contra de cada una.

Otro ejemplo de un tópico sensible ocurre cuando una película muestra escenas de abuso infantil, sin preaviso, en una clase de psicología del desarrollo. Asumiendo que esta película tenga un rol pedagógico válido, la desesperanza y desazón de los estudiantes puede ser minimizado al avisar con anterioridad a los estudiantes el contenido de la película, explicándoles por qué está incluida en el currículo y dando la oportunidad a los estudiantes de discutir sus reacciones después de la proyección.

Principio 4: Desarrollo estudiantil

La responsabilidad definitiva del docente es contribuir al desarrollo intelectual del estudiante, por lo menos en el contexto del área de especialización del docente, y evitar acciones como explotación y discriminación que divergen del desarrollo del estudiante.

De acuerdo a este principio, la responsabilidad más básica del docente es diseñar una enseñanza que facilite el aprendizaje y motive la autonomía y el pensamiento independiente de los estudiantes. Trata a los estudiantes con respeto y dignidad, y evita acciones que se alejan en forma injustificada del desarrollo del estudiante. No se responde a esta responsabilidad hacia el desarrollo estudiantil cuando el docente llega a clase no preparado, no diseña una instrucción efectiva, obliga a los estudiantes a adoptar un punto de vista particular o no discute interpretaciones teóricas alternativas (vea también los principios 1,2 y 3).

Ejemplos menos evidentes de no respeto de este principio ocurren cuando los docentes ignoran el diferencial de poder entre ellos y los estudiantes y se comportan de una forma que denigra o explota a estos últimos. Estos comportamientos incluyen discriminación racial o de género; comentarios denigrantes para estudiantes; tomando autoría primero o sólo de informes de investigación conceptualizados, diseñados y conducidos por un colaborador estudiante; no reconocimiento de deudas académicas o intelectuales a los estudiantes; y asignación a los alumnos de trabajos de investigación que sirven a los fines del profesor pero no están relacionados con los objetivos del curso.

En algunos casos la responsabilidad del docente de contribuir al desarrollo del estudiante puede entrar en conflicto con responsabilidades hacia otras agencias como la Universidad, la disciplina académica o la sociedad como un todo. Esto puede ocurrir, por ejemplo, cuando un estudiante marginal pide una carta de referencia como soporte para educación avanzada, o cuando un estudiante con discapacidades para estudiar pide acomodaciones que requieren una modificación de los estándares normales de calificación o exigencias de calificación. No hay reglas fijas y duras que gobiernan situaciones como estas. El docente deberá evaluar todas las responsabi-

dades en conflicto, consultará posiblemente con otros individuos y llegará a una decisión razonada.

Principio 5: Relaciones duales con los estudiantes

Para evitar conflictos de intereses, un docente no entra en una relación dual con estudiantes que pueda hacerlo desviar del desarrollo de los alumnos que pueda conducir hacia un favoritismo real o percibido de la parte del docente.

Este principio significa que es de la responsabilidad del docente mantener las relaciones con los estudiantes enfocadas hacia objetivos pedagógicos y requerimientos académicos. El ejemplo más obvio de una relación dual que muy posiblemente impedirá un juicio imparcial por parte del docente y lo desviará de los objetivos de desarrollo de los estudiantes es cualquier forma sexual o relación personal fuerte con un estudiante corriente. Otras relaciones con potencial problemático incluyen: aceptar, enseñar o calificar un miembro de su familia inmediata, un amigo cercano o un individuo que es también un cliente, paciente o socio comercial; una socialización excesiva con estudiantes por fuera de la clase individualmente o en grupo, prestar dinero a o de estudiantes; dar o recibir regalos de estudiantes e introducir como requerimiento de una asignatura que los estudiantes participan en un movimiento político apoyado por el docente. Aun si el docente cree que él esta manteniendo su objetividad en situaciones como estas, la percepción de favoritismo de la parte de otros estudiantes es tan desastroso educativamente como un favoritismo o inequidad real. Si un docente resulta envuelto en una relación dual con un estudiante, a pesar de sus esfuerzos para evitarlo, es de la responsabilidad del docente notificar a su supervisor de la situación lo más pronto posible de manera que se puedan tomar arreglos alternativos para la supervisión o evaluación del estudiante.

A pesar de que existen beneficios pedagógicos en establecer buenas relaciones con los estudiantes e interactuar con ellos tanto afuera como adentro de la clase, existen también serios riesgos de explotación, compromisos de estándares académicos y de daños al desarrollo de los estudiantes. Es de la responsabilidad del docente prevenir los riesgos que puedan resultar en conflictos de intereses reales o percibidos como tal.

Principio 6: Confidencialidad

Calificación de los estudiantes, presencias y comunicaciones privadas son tratadas como materias confidenciales, y son divulgadas solamente con el consentimiento del alumno o por razones académicas legítimas, o si existen motivos razonables para creer que divulgar esta información ha de ser beneficioso para el estudiante o prevendrá daños a otros.

Este principio sugiere que los estudiantes son beneficiarios del mismo nivel de confidencialidad en sus relaciones con docentes como existe en las relaciones abogados-clientes o doctor-paciente. Violación de la confidencialidad en la relación docente-estudiante puede causar una desconfianza entre estudiantes y profesores y mostrar un interés académico decreciente. Cualesquiera que sean las reglas o políticas de confidencialidad de las calificaciones de los estudiantes deben ser explicadas plenamente a los estudiantes al iniciar el período académico.

Se puede alegar que en la ausencia de bases adecuadas (por ejemplo el consentimiento del estudiante, propósitos legitimados, o beneficio para el estudiante) cualquier cosa de la siguiente lista puede estimarse como una violación de la confidencialidad: dar calificaciones del estudiante a un empleador potencial, investigador o de-

tective privado. Discutir calificaciones o problemas académicos con otro miembro de la Facultad y utilizar experiencias estudiantiles comunicadas en privado como material de enseñanza o de investigación. De la misma forma, dejar trabajos o exámenes calificados en pila por fuera de su oficina hace posible que cualquier estudiante pueda indagar la calificación de otro estudiante y, entonces, falle en proteger la confidencialidad de la calificación de los estudiantes individuales. Este problema puede ser evitado al permitir a los estudiantes que recojan individualmente sus trabajos durante las horas laborales o al devolver los trabajos sin calificación o información visible sobre la primera página.

Principio 7: Respeto para los colegas

Un docente universitario respeta la dignidad de sus colegas y trabaja en forma cooperativa con sus colegas en el interés del desarrollo de los estudiantes.

Este principio significa que, a nivel interacción entre colegas con respecto a la docencia, la preocupación definitiva es el desarrollo de los estudiantes. Desacuerdos entre los colegas con respecto a la docencia son conciliadas en privado, si posible, sin daño al desarrollo estudiantil. Si un docente tiene la sospecha de que un colega ha demostrado incompetencia o violaciones éticas en su docencia, toma la responsabilidad de investigar profundamente el asunto y consultarlo con colegas antes de tomar otras acciones.

Un ejemplo específico de la deficiencia en mostrar respeto hacia los colegas ocurre cuando un docente hace comentarios desobligantes poco justificados en clase con respecto a la competencia de otro profesor. Por ejemplo, profesor A cuenta en clase que la información que ellos recibieron el año pasado del profesor B no es de ninguna utilidad y será remplazada por la información del profe-

sor A en este curso. Otros ejemplos de deficiencias en este principio serían que un comité curricular rehusara pedir cursos en otros departamentos que compiten con el suyo propio, para admisión de estudiantes. O que el profesor X rehusara el permiso a un estudiante para que tomara un curso del profesor Y, que el profesor X no quiere, aun si este curso puede serle útil al estudiante.

Principio 8: Evaluación válida de los estudiantes

En vista de la importancia de la evaluación del desempeño de los estudiantes en docencia universitaria y en su vida y carrera, los docentes son responsables de tomar las medidas adecuadas para asegurar que la evaluación de los estudiantes sea válida, abierta, equitativa y congruente con los objetivos del curso.

Este principio significa que el docente es consciente de la investigación (incluyendo investigación personal o autorreflexiva) sobre las ventajas y desventajas de métodos alternativos de evaluación y, basado en este conocimiento, el docente selecciona las técnicas de evaluación que son congruentes con los objetivos del curso y al mismo tiempo son lo más fiables y validas que sea posible. Además, procedimientos de evaluación y estándares de calificación son comunicados claramente a los estudiantes al principio del curso , y exceptuando muy pocas circunstancias, no hay desviaciones de los procedimientos anunciados. Exámenes, trabajos y tareas son calificados con atención y honestamente usando el sistema racional de calificación que fue comunicado al estudiante. Por medios apropiados al tamaño de la clase, se les da a los estudiantes una rápida y precisa retroalimentación con respecto a sus desempeños y a intervalos regulares durante el curso, se les brinda una explicación de cómo fue calificado su trabajo y se hacen sugerencias constructivas de cómo mejorar su situación en el curso. En forma similar, los docentes son equitativos y objetivos al escribir cartas de referencia para los estudiantes.

Un ejemplo de una práctica éticamente cuestionable de evaluación es la de calificar a los estudiantes en función de aptitudes que no son parte de los objetivos anunciados del curso y para el desarrollo de las cuales no se dio suficiente oportunidad de práctica durante el curso. Si se espera que los estudiantes demuestran competencia de investigación crítica en el examen final, ellos deberían haber tenido la oportunidad de desarrollar competencia de investigación crítica durante el curso. Otra violación de una evaluación válida ocurre cuando un miembro del cuerpo profesoral que enseña dos secciones distintas de un mismo curso, utiliza métodos de evaluación o de calificación totalmente diferentes de manera que para desempeños similares se obtienen calificaciones significativamente diferentes en las dos secciones.

Principio 9: Respeto de la Institución

En el interés del desarrollo estudiantil, un docente universitario es consciente y respeta los objetivos, políticas y estándares educativos de la institución en la cual el enseña.

Este principio implica que el docente comparte la responsabilidad colectiva de trabajar para el bien de la Universidad como un todo, de mantener los objetivos y estándares educativos y de mantener las políticas y regulaciones universitarias con respecto a la educación de los estudiantes.

Ejemplos específicos de deficiencia para mantener el principio de respeto hacia la institución incluye el compromiso excesivo en trabajo externo a la Universidad que entra en conflicto con responsabilidades de docencia en la Universidad y no ser consciente o ignorar regulaciones universitarias válidas con respecto a la organización de cursos, planificación de evaluaciones o mala conducta académica.

La responsabilidad social de la Universidad Tecnológica

Carlos Reynaldo López Nuila

Rector adjunto de la Universidad Tecnológica de El Salvador.

Docente titular de la cátedra de Criminología.

Magíster en Educación Universitaria y en Ciencias Políticas.

Posgrado en Derecho Internacional Humanitario.

A lo largo del tiempo, el hombre ha evolucionado a partir del conocimiento que ha desarrollado en cada etapa de su existencia. La misma sociedad, nacida de la necesaria multirrelación humana, encontró, en el saber recibido de sus antepasados, el punto de partida para multiplicarse, hasta alcanzar la plenitud de la organización en la llamada sociedad de la información y del conocimiento, la cual reconoce, en la educación, a uno de los pilares de los derechos humanos, de la democracia, del desarrollo sostenible y de la paz.

La Conferencia Mundial de la Educación Superior expone que ésta es el sector terciario de la educación escolarizada del ser humano, y aclara que tiene la función de formar profesionales altamente calificados, para atender las necesidades de la productividad humana; de formar ciudadanos abiertos al mundo y dispuestos a participar activamente en la sociedad; de promover la investigación para crear y transmitir el conocimiento que hace posible nuevas formas de avance y prosperidad; de comprender, preservar y difundir las expresiones culturales y la identidad nacional; de examinar las perspectivas críticas y objetivas de nuestra realidad a partir de los valores propios de nuestro entorno; y de fomentar la reproducción del sistema educativo mediante la formación docente.

La Universidad Tecnológica, como empresa educativa, nació con el espíritu de utilidad pública, planteándose, desde el momento de su creación, el propósito de servir al todo social, disponiendo su espíritu y la organización de su estructura educativa para favorecer al mayor número de educandos. Por eso se ubica en el centro de los ejes radiales del transporte urbano; por eso sitúa la cuota de estudios a un nivel accesible para padres y alumnos de limitados ingresos; por eso da paso a la equidad y renuncia a mecanismos excluyentes, sustituyéndolos por estudios de nivelación; por eso mismo, estable-

ce horarios especiales que se adecúan a la lejanía de las viviendas o a la combinación de estudio y trabajo que realizan muchos esforzados estudiantes. No obstante estas palmarias circunstancias, la Universidad Tecnológica realiza un esfuerzo relevante que le permite cumplir de forma más que satisfactoria con una educación apropiada a los requerimientos vigentes del mundo del trabajo. Es decir, que persiguiendo un propósito productivo de naturaleza educativa, alcanza un objetivo de beneficio humano y de trascendencia social.

A partir de los presupuestos enunciados, el centro educativo los recoge, los organiza y los sintetiza en un concepto de visión y en una declaración de misión. La visión transporta el presente educativo al futuro, mediante el enunciado de fines, que buscan la proyección hacia la calidad y a la vivencia plena de los valores y propósitos de la educación superior. En cambio, la misión establece los objetivos a alcanzar y reseña los medios y recursos que se emplearán para lograr su plena concreción. El compromiso como entidad educativa, es formar en primer término, competentes profesionales cuya eficiencia laboral permita el desarrollo humano y el consiguiente efecto multiplicador de carácter social, que lleve a un destino común de paz y progreso a toda la sociedad.

Esta voluntad de servicio, es la gran fortaleza para la institución que en casi 25 años de labor educativa, ha alcanzado, a partir de sus resultados, el agradecimiento explícito de los graduados y empleadores, y el reconocimiento implícito de otras instancias de la sociedad y del mismo Estado. Con esta abierta y declarada política de impacto social, la universidad genera, desde los mismos comienzos, un esfuerzo formativo por el crecimiento del ser humano, lo que se manifiesta en su origen, en su diaria cotidianidad y en sus resultados finales. Al mantener una oferta educativa abierta a todos los que poseen los méritos intelectuales, los dones vocacionales y la voluntad de superación, se concreta el valor de la equidad social, como elemento necesario para reivindicar la universalidad de la dignidad humana y como expresión directa de la responsabilidad institucional.

Cuando la persona identifica en el mundo educativo oportunidades para el crecimiento personal, depones sus actitudes de inhibición o rebeldía y se integra en el tejido social; adoptando la condición de factor cohesionador que alimenta la armonía y consecuentemente la paz. Cuando el estudiante se incorpora al proceso educativo del saber, enriquece su intimidad y se vuelve abierto al entendimiento del rol que cumple en la relación humana; a medida que estudia y aprende más, su percepción de libertad y realización es más evidente, se despoja de prejuicios, y asume una conciencia muy favorable de su realidad, lo que le vuelve más productivo y más solidario con sus semejantes, asumiendo el papel de agente de cambio para el progreso del género humano.

En la medida que el educando avanza en su formación profesional, desarrolla nuevas actitudes, habilidades y destrezas que perfilan su carácter, le aportan una mayor sensación de seguridad y le estimulan a participar responsablemente, asumiendo progresivamente posiciones de dirección en su ámbito familiar y laboral, protagonismo que los demás aceptan, reconociéndole éstos, de manera espontánea, la condición de un auténtico liderazgo. Afirmado en sus potencialidades y atributos, la persona se vuelve más independiente, y asume los retos propios de su entorno, sean estos de naturaleza empresarial, burocrática y/o política.

Cada enseñanza, cada nuevo conocimiento, produce oportunidades para hacer cosas diferentes y para ser valorado de mejor forma, con lo que se logra un ascenso en el estatus personal del estudiante o del graduado, quien revestido de nuevos atributos y mayor autoestima, inicia un proceso de movilidad social que lo lleva a optar por nuevas oportunidades, a acceder a más responsabilidades y a disfrutar de mejores prestaciones que indudablemente benefician a la persona, a la familia y a la colectividad.

Consecuente con el propósito de una educación integral, la institución despierta virtudes y exige la observancia de principios que

son consustanciales en la vida de la comunidad universitaria. Para lograr esa internalización, los estudiantes son orientados a reflexionar sobre el alcance de los valores y sobre la necesidad de su vivencia en el campo profesional, laboral y social. La puntualidad, la responsabilidad, la integridad personal y el esfuerzo, son requerimientos propios del devenir educativo. El respeto, la convivencia, la solidaridad y el espíritu crítico son valores necesarios en el desarrollo del aprendizaje. El deseo de superación, el compromiso de servicio hacia los demás, la búsqueda de la verdad y la práctica del criterio justicia, son aspectos siempre presentes en el desarrollo humano de los futuros profesionales; a ello, se suma el hecho, de que la institución requiere a los alumnos la observancia de un decálogo, en donde se enumeran las diez reglas básicas de la filosofía institucional, para vivir plenamente una existencia del bien ser y del bien hacer. No hay duda que con este proceder se pone de manifiesto un esfuerzo que se concreta con cada año lectivo. En el momento en que la Universidad gradúa a sus estudiantes que finalizan sus estudios, hace un aporte muy significativo al mundo del trabajo, favoreciendo por ende al sector empresarial; de igual manera, enriquece el capital humano del Estado, y contribuye, sin costo para éste, a impulsar el progreso social para el desarrollo humano esperado.

Con la oferta educativa, la Universidad no sólo se constituye en un centro de estudios, sino también en un centro de trabajo que incorpora recurso humano calificado, en donde se estimula el espíritu de superación y de servicio y se crea un clima de respeto y equidad que favorece la interrelación humana y la armonía laboral. La moderna sociedad vive una globalización que plantea cambios y demanda nuevas calificaciones y competencias al personal académico, por lo que la Universidad tiene la exigencia de capacitarlos continuamente para ofrecer conocimientos actualizados y pertinentes al cuerpo de educandos. También el personal ejecutivo y administrativo, es convocado a períodos de entrenamiento en gestión educativa,

a fin de mantener un nivel adecuado al propósito institucional de educar para servir y de servir para educar.

La Universidad es el crisol de la sabiduría; aquí se origina, se cuestiona, se transforma y se difunde permanentemente la verdad contenida en el saber, por eso la Universidad ejercita la investigación y la mantiene como una función necesaria de la práctica docente. Sólo cuando se investiga con sentido crítico, tenemos la certeza de que lo que enseñamos es correcto y válido. Sólo cuando se cuestiona el saber presente, el conocimiento crece y el ser humano dispone de otras verdades que significan nuevas opciones para un desempeño más efectivo y más exitoso. Sólo cuando se ejercita la curiosidad, se impulsa el cambio y se marcan pautas al desarrollo sostenible de la nación. Sólo cuando se hace investigación, se ejerce la autoridad intelectual con ánimo propositivo, para ofrecer nuevas soluciones a los problemas de la comunidad; sólo entonces, la inteligencia hace su aporte más valioso a la construcción de una humanidad más justa y más próspera.

Siendo la educación un factor determinante para el progreso de los pueblos, su cobertura y desarrollo permite la superación personal de los educandos y el avance social de los pueblos. Al funcionar la Universidad Tecnológica como un centro autofinanciable que atiende la demanda de más de 15.000 estudiantes, el Estado se ahorra más de doce millones de dólares al año, puesto que de no existir la institución, el Estado debería atender la necesidad educativa de esos salvadoreños, lo que significaría recursos adicionales que de hecho se invierten en otros sectores de la educación o en otras áreas de la deuda social.

Para la Conferencia Mundial de la UNESCO, la educación superior debe contemplar necesariamente en su espíritu la pertinencia social, que no es más que fundamentar las orientaciones educativas

de cada carrera en objetivos y necesidades sociales y culturales. La pertinencia busca que la enseñanza-aprendizaje tenga una aplicación razonable de orden personal y que su efecto sea de beneficio social, solo entonces y de esta manera, podemos confirmar que en la Universidad se aplica el saber en favor del ser. Bajo la influencia de este requerimiento, la institución cumple funciones más allá de la tarea educativa. Así por ejemplo, este centro educativo mantiene desde hace 15 años, una unidad denominada Centro de Investigación de la Opinión Pública, la cual realiza consultas permanentes a la población en general, para conocer su percepción sobre los diversos aspectos de orden social, económico y político; y cuyos resultados son dados a conocer públicamente para conocimiento de la sociedad, especialmente, para aquellos que tienen las facultades en la toma de las decisiones que afectan el futuro de la nación.

De igual forma, para darle sentido a esa pertinencia, la institución mantiene fuertes vínculos de cooperación y apoyo con el sector gubernamental, gremial y productivo del país. Para ello, se formalizan convenios de colaboración mediante los cuales, nuestros estudiantes realizan investigaciones y prácticas en áreas específicas de mutuo interés, y se ponen en marcha proyectos que logran materializar esfuerzos y metas de dichos sectores. La Universidad ha firmado convenios con la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia, con varios ministerios, como el de Economía, Medio Ambiente, Trabajo, y Salud Pública; con varias instituciones como el Hospital Bloom y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, y con varias gremiales como la Cámara de Comercio y la Sociedad de Comerciantes e Industriales Salvadoreños; con el mismo propósito, mantiene relaciones con centros de estudios extranjeros y organizaciones internacionales que facilitan asesorías y recursos para fortalecer la institucionalidad y la capacidad del capital humano. De esta manera, nuestros docentes y alumnos ponen en juego los conocimientos y habilidades adquiridas y desarrollan el espíritu

de servicio en favor de causas nobles y productivas que fortalecen el progreso nacional.

Pero esta trascendencia social del acto educativo no se queda en lo enunciado, porque la misma institución se convierte en un dinamizador cultural. Desde el año 2000 se están ofreciendo tres nuevas carreras: Arqueología, Antropología e Historia, las cuales pretenden afirmar nuestra identidad como pueblo y reconstruir las huellas del pasado nacional. A estas carreras solamente concurren estudiantes que disfrutan de una beca de estudios completa, patrocinada por la misma Universidad. Asimismo, la institución tiene una unidad que promueve el desarrollo artístico con elencos de teatro, danza, coro, certámenes literarios y de música que llevan el mensaje cultural hacia otros escenarios fuera de la universidad. Cada domingo sus integrantes, que son alumnos becados, se presentan en un remodelado parque Bolívar cuyo rescate es una obra de la Universidad Tecnológica.

Otros aspectos que tienen sin duda alguna una función social muy meritoria, son las votaciones infantiles, que educan a los niños en el proceso democrático; el grupo Scout “Las Águilas”, en donde se estimula la disciplina, el respeto y la sociabilidad de los niños. La permanente colaboración al rescate del centro histórico, coloca a la institución, como primera en el respeto por la arquitectura y ornato de la ciudad, así por ejemplo, la recuperación y conservación de edificios como el Anastasio Aquino y el Claudia Lars, son testimonios plausibles del interés de este centro de estudios por proteger el patrimonio histórico y cultural. La Universidad dispone de una brigada de evacuación y rescate que se encuentra presta a acudir allí donde sea necesaria su presencia, tal como ocurrió en los trágicos terremotos del año 2001 en donde prestaron sus servicios humanitarios, lo cual se extendió a toda la organización educativa con campañas de recolección de ropa y alimentos, artículos que fueron distribuidos en los lugares más afectados por el desastre natural.

No termina aquí la vocación de servicio y responsabilidad social de la Universidad, ya que permanentemente se les permite a los estudiantes de educación media, el uso de nuestras bibliotecas, además, periódicamente se llevan a cabo campañas de donación de sangre y se mantiene un programa de emergencias para cubrir necesidades urgentes en los Hospitales Rosales, Maternidad y Benjamín Bloom. Asimismo, gracias a la voluntad de nuestros estudiantes, en los períodos festivos de Semana Santa, Agosto y Navidad, se destaca personal a varias organizaciones humanitarias para cumplir funciones administrativas y de apoyo logístico al servicio asistencial que esas instituciones prestan.

Estamos convencidos que desde la cátedra universitaria podemos despertar el alma de nuestro pueblo y cambiar el rostro de nuestra nación. Estamos convencidos, que con más educación, no sólo elevamos la condición de vida de nuestros hermanos; también forjamos el futuro de nuestro país. Estamos convencidos que en el dominio del conocimiento reside la fortaleza de la persona y la oportunidad de un destino de paz y prosperidad para El Salvador. Estamos convencidos que la educación es la solución, cuando aquella provoca el cambio y este es trascendente en la vida de las personas y de los pueblos. La Universidad cree en la educación, pero sólo cuando esta se ofrece con responsabilidad social, para que sus consecuencias sean de claro beneficio humano. Por eso, en la Universidad Tecnológica, trabajamos por liberar a nuestros hermanos de la ignorancia, de la exclusión, de la pobreza; deseamos contribuir a formar una persona nueva, con capacidad productiva, con vocación de servicio, con responsabilidad cívica, éste es nuestro propósito final, éste es nuestro auténtico compromiso institucional.

Docencia y ética: una vivencia constante

Ricardo Antillón

Físico con posgrado en Física Aplicada y especializaciones en
Evaluación Científica y en Gerencia de ONG's.
Estudios doctorales de Evaluación para el Mejoramiento de
la Calidad Universitaria (Alemania y Costa Rica).
Rector de la Universidad Tecnológica de Honduras.

Todo el que ama la docencia universitaria sabe reconocer que es mucho más que una simple actividad ocupacional: es un don, ya que se requiere una gracia y una habilidad especial para realizar enseñanza con efectividad en dicho nivel como en cualquier otro. La docencia en sí, es una cualidad humana que muy pocos poseen, es el arte de enseñar, instruir y perfeccionar el intelecto de otros seres humanos. Un arte que prácticamente se puede desarrollar en cualquier parte, pero que requiere además de conocimientos, la presencia de un ingrediente necesario: la motivación. Sin duda, el que está dispuesto a someterse a un proceso de aprendizaje solo tendrá éxito si posee tal actitud: la convicción y el estado de ánimo que induce diligencia. Solo aquel que posee motivación puede experimentar el deseo de aprender exitosamente sin claudicar. La pregunta es ¿quién provee la motivación? Algunos académicos contemporáneos afirmarán que es una actitud que debe radicar únicamente en el estudiante, ya que deposita en él la total responsabilidad de estar motivado, eximiendo al mentor de ésta. Otros académicos, afirmarán por la experiencia que, la motivación es un ingrediente que deberá provenir del docente, que se evidencia y se transmite por sus actitudes y métodos de enseñanza. Yo creo en la segunda aseveración. El profesor siempre será un currículo abierto y vivo. Todo aquel que se para frente a un grupo de estudiantes muestra y enseña mucho más que el significado mismo de su propio discurso. Nadie puede dar lo que no posee. Y sólo aquel que tiene motivación la transmite. Los profesores no suelen fallar en su labor por la falta de conocimiento disciplinar, sino porque no han sabido demostrar, transmitir, enseñar, lo que saben y transmitir motivación.

He visto a muchos estudiantes que al atender clases en materias como matemática y física recuerdan únicamente la dificultad expe-

rimentada en el aprendizaje de cada disciplina. Al profundizar en el análisis de causas, ellos mismos concluyen en afirmar que, la dificultad de la materia provino de la actitud proyectada por el docente, quien con sus actos y expresiones solo logró sembrar en el corazón y en el entendimiento del estudiante conceptos de aridez y complejidad a lo largo de su exposición, sin motivación alguna para alcanzar la comprensión de la temática, inducir interés, ni mucho menos transmitir el ánimo para continuar motivados con el aprendizaje. Es muy común encontrar estos casos en nuestras universidades. La falta de motivación y otros intereses lleva a estos jóvenes al hecho de buscar únicamente la aprobación del curso sin importar verdaderamente lo que aprenden y su aplicación futura.

Las actitudes enseñan más que los discursos. El amor a una disciplina y al estudio también se transmite. Todo docente –lo crea o no– es un libro abierto, siempre se encontrará enseñando algo. Él enseña desde sus momentos de paz y serenidad en su cubículo, hasta con aquellas reacciones a veces coléricas incontroladas e inadvertidas, evidentes en algún corredor de la universidad. El docente enseña desde la plataforma de su discurso –algunas veces monótono y pausado en clase–, como con aquellas palabras repletas de emotividad y energía que dirige a un estudiante al brindarle un simple saludo o un buen consejo. Así también enseña con su semblante, con aquella actitud de persona siempre sonriente y optimista ante la más difícil dificultad, hasta con su rostro repleto de seriedad o molestia que muchas veces suele invitar al aislamiento. El docente también enseña con la rectitud en sus actos, con sus palabras pertinentes, prudentes y respetuosas. También enseña en la forma en que califica los exámenes, donde deja evidencias claras documentadas de poseer equidad, justicia, ponderación, imparcialidad y conocimiento. Así, podríamos seguir dando ejemplos de actitudes que son parte del currículo abierto del docente: su vida y actos. Sus actitudes transmiten más que sus conocimientos. Sus actos transmiten principios, vida y pasión por lo que hace. Su discurso podrá estar o no repleto de cono-

cimiento, pero sus actitudes siempre estarán sustentadas por sus principios: su ética. Su filosofía de vida que abarca su moral y sus valores, y naturalmente sus obligaciones y sus límites.

Hoy día se habla mucho de la responsabilidad social universitaria. Sin duda un tema de importancia, relevancia y pertinencia. Sin embargo, es importante visualizar que el comportamiento de un todo se ve por la suma del comportamiento de las partes. Por ello no puedo hablar de responsabilidad social de una organización, de una institución de educación superior, un organismo vivo, sin mencionar el comportamiento individual de sus miembros. Así es que, si se quiere ver cuán responsable es una organización socialmente, es imperativo observar cuán responsables son socialmente sus miembros.

Las comunidades universitarias están integradas en su mayoría por estudiantes y académicos que incluyen docentes, investigadores, administradores de la educación, directores, decanos, rectores y presidentes. Todos unidos en un trabajo cuyo principal objetivo es el cumplimiento de la misión institucional. Donde toda acción, decisión, instrucción y comportamiento debe estar enmarcado dentro de la ética.

La responsabilidad social de una institución empieza por el comportamiento adecuado de sus miembros. Un comportamiento probo, moral y ético dentro de las normas y principios de convivencia humana universales.

Para ejemplificar lo expuesto, quiero hacer énfasis en algunos detalles conductuales de un docente. Me refiero a aquel profesor —de los cuales hay muchos por todas partes—, que se creen muy capaces, porque conocen muy bien su disciplina; pero que tienen un orgullo más grande que el edificio de su propia facultad. El profesor que subido en un pedestal que él mismo ha construido, es incapaz de ubicarse en la posición de facilitador de conocimientos y motivador

de sus estudiantes que aún desconocen lo que él sabe. Este docente suele afirmar en sus clases frases como esta: “¡En esta clase sólo Dios saca cien puntos!” Afirmación que se acompaña por un gesto y una risa irónica. Estoy seguro que todos hemos escuchado esta frase alguna vez en nuestra vida de estudiante. Algunos reaccionamos ante el hecho aceptando el desafío con la convicción de que, independiente de saber que jamás seremos como Dios, somos muy capaces de aprobar el curso, a pesar de la prepotencia del docente que hizo tal afirmación. El problema de estos docentes es que mantienen una actitud de acoso verbal constante, muchas veces enfocada a aquellos jóvenes que han mostrado en algún momento en sus clases una actitud de falta de atención o desconocimiento de la respuesta correcta a alguna de sus preguntas sorpresivas del docente. Estos docentes suelen crear un ambiente de señalamiento y rechazo al joven con dudas. Establecen una frontera divisoria entre él –como “el sabelotodo”–, y sus estudiantes –“los ignorantes permanentes”–. Si el docente es un facilitador y motivador de la adquisición del conocimiento, un mentor y discipulador de los que atiende, un ser ejemplar dotado de sabiduría para impartir el conocimiento, un experto en la temática, no sería una falta de ética cualquier agresión verbal o desprecio. Me pregunto, entonces ¿Por qué les gusta a estos superdotados del conocimiento, a estos maestros inalcanzables, crear desde su cátedra un ambiente dividido por una frontera infranqueable, entre el que sabe y el que aún no, cuando en un verdadero ambiente de aprendizaje conviven: la libertad de expresión, comunicación y el planteamiento de interrogantes, el debate y la justificación razonada y persuasiva. La verdad y el respeto. La admiración y el anhelo de ser un mentor. Cuántas veces escuchamos a catedráticos universitarios reclamar con todo derecho el respeto y el buen trato por sus estudiantes. ¿Por qué si podemos sacar a un estudiante de clase si atenta contra nuestra integridad y respeto? ¿Quién saca de clase a un docente que verbal y constantemente acosa a sus estudiantes? Hemos sido nosotros mismos ejecutores de sanciones, expulsando a los estudiantes que no saben comportarse en clase. Tienen ellos los mis-

mos derechos que nosotros los profesores. En el plano humano únicamente nos diferencian las responsabilidades y nuestras posiciones, pero en el ámbito del respeto, tanto los unos son merecedores de éste como los otros sin distinción.

Cuántas veces escuchamos a los docentes referirse a sus estudiantes con el calificativo peyorativo de «tontos», cuando afirman en el pasillo de la universidad: “voy a darle clase a esos tontos...” Este es el tipo de docente que reclama respeto, pero no lo tiene para otros faltando a la ética y dando muestras de no poseer responsabilidad social individual.

Siempre he creído que es un verdadero privilegio tener estudiantes que no poseen el conocimiento que van a adquirir en mi clase. Los catedráticos universitarios se quejan de la calidad de los estudiantes que reciben. Sin embargo, deberían enfocarse en la calidad de los estudiantes que emergen de sus clases al finalizar sus cursos. Ese es el principal objetivo. Permítanme explicarlo con mayor claridad: en Latinoamérica nos quejamos de la calidad de estudiantes que ingresan a las universidades. Afirmamos que la educación del nivel medio es deficiente y tenemos razón en muchos casos, pero esa es nuestra realidad. Sería ideal recibir solo estudiantes con altos coeficientes intelectuales en nuestras clases, pero también sería muy difícil, ya que a las pocas horas de interacción –entre los genios y nosotros–, sería notorio lo que a nosotros los docentes nos hace falta. Excluyo de este caso a los catedráticos que son genios y grandes pensadores. El punto importante aquí es reconocer que: tener mejores estudiantes no nos hace mejores docentes. Lo que nos hace docentes efectivos es nuestra capacidad para llevar a nuestros estudiantes –dentro de un ambiente de genuina motivación–, a lograr alcanzar los objetivos y adquirir los conocimientos que requiere la materia impartida. Esa capacidad del docente sólo se logra con ética. La época de la educación con látigo quedó en el oscurantismo y el medioevo. Hoy la persuasión motivadora y el buen trato son parte fundamental del proceso de enseñanza en todos los niveles.

Se ha preguntado ¿por qué en algunas universidades algunos graduados no les gusta regresar o tener contacto con su alma mater? ¿Cómo es posible que un graduado no quiera saber nada de su universidad? ¿Qué pudo vivir este joven que después de graduarse ya no quiere volver a su universidad? Debemos admitir que el rechazo no se origina sin razón. Algo pasó con este joven. La respuesta está en la vivencia que él tuvo. Aquí es donde el conjunto de causas se amplía. El estudiante no solo tiene contacto con profesores, tiene contacto con otros estudiantes, con personal administrativo y de servicio, con personal directivo en casi todos los niveles. El joven suele no hacer diferencia entre la institución y sus miembros. Ejemplificando un hecho, podríamos mencionar que: si una secretaria que normalmente tiene dentro de sus funciones la atención de estudiantes, dentro de un departamento dado, y por alguna circunstancia atiende mal a uno, al no brindarle la atención que demandaba, no le resolvió su consulta, lo hirió, o le habló despectivamente, ha logrado sembrar en el corazón del estudiante un rechazo directo hacia la institución. Si agregamos a esto, que en alguna nueva circunstancia se vuelve a dar en el mismo estudiante otra experiencia de mal trato, esta viene a confirmar en él su rechazo a la institución. El simple hecho que el director de su carrera, quien por alguna razón no le pudo atender inmediatamente –quien basándose equivocadamente en su confianza–, le dijo: “no me molestes en este momento”, vino a confirmar en el estudiante su convicción y rechazo hacia la institución. Qué pasaría si el estudiante le dijera al profesor: “no me moleste en este momento”. Aquí sería –sin mayor duda–, una falta de respeto obvia. Sin embargo es otra falta a la ética de igual magnitud que la anterior.

Los casos expuestos anteriormente son sin duda simples, pero elocuentes. Si profundizamos en otros ejemplos que caen en la falta de ética, podemos mencionar algunos que suelen pasarse por alto, pero no por ello son faltas a la ética y la decencia. En muchas universidades latinoamericanas, independientemente que sea época de verano intenso, la poca vestimenta de las estudiantes se usa con otros

propósitos, que sin duda, sobrepasan el objetivo de soportar el calor y el clima. Es muy común ver en las aulas, principalmente en las horas de exámenes como las estudiantes muestran más que lo pertinente a sus profesores varones. Es indudable que ellas suelen enseñar más que sus profesores. Vale la pena aquí preguntarse ¿por qué ocurre este fenómeno? La respuesta es muy simple, por la falta de ética y respeto personal. Por el hecho mismo de buscar una mejor nota en dicho examen por vías ilícitas. La pregunta es ¿cuántos profesores no sucumben ante estas tentaciones, quienes perdiendo su ética, caen en los brazos de la sensualidad y cambian de actitud con sus alumnas? De pronto, sin una aparente razón, estos docentes se vuelven más atentos con ellas. Terminan perdiendo la equidad y su imparcialidad al calificar las pruebas de este tipo de estudiante. Este es un caso de falta de ética que tuvo su origen en la estudiante y que –por supuesto–, terminó envolviendo al docente por su falta de carácter y pobres principios. Y como bien dice Repley –aunque usted no lo crea–, esto también se da en el caso inverso: estudiantes varones que seducen a sus catedráticas. ¿No es dicho ejemplo otra falta de ética?

El problema se agudiza cuando un docente, uno tan solo, busca satisfacer sus fantasías con sus estudiantes. Profesores con gran reputación que, con poca o ninguna moral, se acerca a sus estudiantes para invitarlas a salir. Otros, menos evidentes, se acercan a ellas haciendo ofrecimientos de ayudarles con sus estudios. Se prestan a visitarlas en sus casas o apartamentos para ayudarles a estudiar. Ellas, con candidez y necesidad suelen aceptar la invitación, porque han sido presa de su bajo rendimiento académico o de una mala nota por parte de su propio profesor o de uno diferente. El hecho es que este supuesto salvador es un aprovechado manipulador que, por poseer intereses mezquinos, persuade a la estudiante por un engaño buscando otro objetivo. Es evidente que, estos docentes no deben ser parte de nuestras comunidades académicas. Jamás se debe permitir que profesionales de baja moral pertenezcan a las comunidades académicas.

micas de nuestras universidades. El problema es que las credenciales curriculares y los títulos nada dicen de sus principios. Así es que, querremos o no, eventualmente y desafortunadamente aparecerá uno de estos dentro de nuestro equipo. Un catedrático que dista, por mucho, de ser reconocido como ejemplar.

Cuando uno viaja, conoce, visita o se hace parte de las universidades, se entera –aunque no se busque–, de muchos casos de violaciones a la ética. Por supuesto que quisiera que estas historias nunca se den, pero la verdad es que suceden y ya no podemos hacer mucho después de esto, únicamente nos queda aprender de ello para promover que no vuelvan a ocurrir. Hay profesionales, que bajo la sombra de la docencia y evidente descaro, piden a sus estudiantes favores sexuales a cambio de buenas notas. La vez que escuche esto quedé perplejo, no podía creerlo. Me pregunto ¿cuántos casos de estos hay hoy en el mundo universitario? Cuantos estudiantes están siendo acusados de esta manera, obligados a sucumbir ante los deseos de un perverso e inmoral. En esta situación están en juego dos sujetos y la baja calidad moral de dos individuos: el catedrático que provoca y el estudiante que acepta. Pero ¿cuántos estudiantes están dispuestos a revelar tal situación sabiendo que sus declaraciones atentan contra su propia reputación? ¿Cuántos jóvenes tendrán el talante, el coraje y la valentía de no sucumbir y denunciar el hecho inmediatamente antes de involucrarse? Me pregunto cómo evitar estas situaciones. Como impedir que existan estas acciones. Este es –sin duda–, otro acto más de inmoralidad y falta de ética.

Siempre he creído que el hombre no actúa por instinto. Creo firmemente que el ser humano actúa en función de sus creencias: sus principios. Un conjunto de valores y antivalores adquiridos, heredados y aceptados que se constituyen en los justificantes de sus acciones. El ser humano tal piensa es y actúa. Ningún hombre carece de principios de vida. Todos, absolutamente todos, tenemos algún tipo de fundamento o ideario filosófico conductual: algunos son de cali-

dad moral irreprochable otros rayan en la inmoralidad, pero todos al fin son principios, correctos o incorrectos. Esta verdad es el principal motivo de afinidad entre los hombres. Así es, por eso los ladrones andan juntos, porque creen en lo mismo. Los principios afines unen personas. Los faltos de ética conviven entre ellos.

Sería ideal poder restaurar por completo a un miembro de la comunidad académica cuando comete faltas a la ética, sea profesor o estudiante. Pero la sanción que establece la reglamentación propia de la institución prevalece y se debe respetar. Por ello –casi siempre–, al ser evidentes estas faltas, el estudiante pierde la materia, o termina expulsado de la institución, y el profesor es destituido de su cargo.

Las comunidades académicas son una pequeña muestra y reflejo de las sociedades en las que están insertas. Esas pequeñas comunidades universitarias suelen reflejar los mismos problemas morales que las sociedades a las que pertenecen. Sobre todo cuando dichas comunidades las constituyen millares de personas. En este caso la muestra es mucho más representativa. Permítame explicarlo con un ejemplo: nadie puede afirmar y garantizar que la totalidad de los varios miles de miembros de una universidad son personas probas e irreprochables, con una moral y ética intachable. Si fuera así ¿por qué existen los robos constantemente en las universidades? Y no me refiero al robo de la cartera. Me refiero al robo de equipos computacionales y de laboratorio, libros, muebles y hasta vehículos. Será que se introducen los ladrones a la universidad cada vez que hay robos, o será que robar es una acción que aprueban algunos miembros de dicha comunidad. Yo más creo lo segundo ¿puede usted dejar olvidada la cartera sobre una mesa en la cafetería de su universidad, o en una banca en algún corredor, y regresar por ella más tarde? ¿Puede hacerlo con la certeza que encontrará la totalidad del dinero y sus tarjetas de crédito intactas? Ya se, usted está pensando que soy muy obvio y que eso solo puede ocurrir en casa. La verdad es que hay

hogares donde tampoco eso se puede hacer, ya que los hijos roban a sus padres cuando pueden. Que lamentable verdad. La respuesta es muy simple: no lo puede hacer, porque seguro que no encontrará la cartera al regresar, por la carencia de valores éticos en los miembros de dicha comunidad. Hoy día en nuestras universidades son comunes los robos de computadoras, calculadoras, libros, cuadernos, útiles de escritorio, cristalería y equipo de laboratorio, hasta el papel higiénico de los baños se roban. La pregunta es ¿por qué? La respuesta es la misma: la falta de principios y de respeto hacia otros humanos. Por supuesto que hay ingreso de ladrones a nuestras universidades, pero la mayoría de estos robos, son realizados por nuestros propios estudiantes y personal. Permítanme explicarlo con más detalle y profundidad. Y no me voy a referir al robo que se realiza con el objetivo de vender lo robado. Este primer caso es el de aquel que ha hecho del robo un negocio: un muy mal negocio. Quiero hablar de otro tipo de ladrón. Lo voy a ejemplificar con el caso de la engrapadora, el bolígrafo o de aquella regla que nos fue asignada para nuestro uso y que no es de nuestra propiedad: es de la institución. Pues bien, es muy común que tomemos este pequeño instrumento, nos lo llevemos a casa y que la adoptemos como algo nuestro al estar ya en casa sobre nuestro escritorio. Me pregunto ¿por qué realizamos tal acción? es un instrumento propiedad de la institución: no es nuestro. Sin embargo, aunque sabemos que no es de nuestra pertenencia, nos atribuimos la libertad de tomarlo sin ningún tipo de reparo. El hecho es que hemos tomado algo que no es nuestro y eso, mi querido lector, es robo. Yo no conozco diferencia entre robar un lápiz o robar una cuantiosa suma de dinero, ambos son un robo y no hay mucho que discutir. Ambos actos se califican de la misma forma: robo. No es este otro pequeño y gran ejemplo de la falta de ética.

Cada vez que me reúno con estudiantes trato de abordar temas de ética. Es indudable que ésta es el único parámetro para medir la integridad humana. Los jóvenes hoy día no han sido expuestos a la ética como lo fueron nuestros abuelos. Hoy la ética es un tema que

se ha pintado de complejidad filosófica y se le ha quitado su lugar preponderante dentro de la formación educativa. Las grandes autoridades educativas contemporáneas encargadas de los sistemas de educación primario y secundario han excluido a la ética y la moral del currículo. No me pregunte por qué, lo que si es un hecho –y una gran verdad–, es que su ausencia ha contribuido en hacer de nuestras sociedades las más mal educadas a lo largo de la historia de la humanidad. Los jóvenes hoy día, se afligen cuando son sorprendidos –*in fraganti*–, copiando de otro compañero las respuestas para un examen. Quieren lograr algo bueno haciendo algo malo. ¿Qué clase de actitud es esa? Sin duda una actitud inmoral. De igual manera ocurre cuando el estudiante es encontrado con el libro abierto copiando las respuestas, cuando no se le ha permitido tener el libro abierto. Otras veces, estos mismos infractores, suelen consultar a escondidas –durante la prueba– pequeños papelitos cuidadosamente elaborados, con letra muy pequeña, casi ilegibles, que casualmente poseen información para la prueba. El problema de dicho estudiante no se origina en el momento de ser sorprendido. Su problema verdaderamente se originó en el mismo momento que tomó la decisión de escribir y preparar dicho papelito, a solas y sin que nadie lo viera. Su falta de ética lo llevo a justificar el acto mismo de la elaboración del papelito. La carencia de valores y principios que rigen su vida con rectitud lo llevaron a actuar equivocadamente. Prefiriendo correr el riesgo de ser sorprendido a tomar el tiempo de aprender lo escrito. Todo estudiante que actúa de esta manera, no valora lo que es aprendizaje. Carece de responsabilidad, pues es irresponsable con si mismo. Y si no tiene responsabilidad para con él ¿cómo podemos pedirle responsabilidad para con otros?

Hemos hablado un poco de actitudes entre el personal de servicio y los estudiantes, entre docentes y estudiantes, y entre autoridades y estudiantes. Ha sido una descripción muy breve de la interacción vertical dentro del orden jerárquico. Pero también hay interacciones fuera de la ética en un nivel que excluye al estudiante, en otros pla-

nos de la comunidad académica, digamos: entre los mismos docentes, entre los directores de carrera o programa, entre los propios Decanos, y hasta entre Vicerrectores. Estas interacciones son mucho más sutiles que las verticales, un poco más difíciles de percibir ya que no se presentan directamente al agredido. Afortunadamente no hay verdad que quede oculta para siempre. Tarde o temprano la verdad sale a la luz. Me refiero a lo que comúnmente se llama murmuración o chisme. Es lamentable que la envidia, los celos y la rivalidad también existan dentro de comunidades académicas prestigiosas y muy serias. No veo nada de malo en buscar la superación personal. El problema radica cuando se intenta buscar la mejora individual en cualquier área de la vida dañando a otros, sus sanos intereses y esperanzas. El bien individual jamás estará sobre el bien común. Los intereses personales no deben anteponerse a los intereses u objetivos institucionales, netamente universitarios en la más amplia y pura forma. Sin embargo, hay muchos académicos que buscando sobresalir sobre otros, empiezan a difundir comentarios con apariencia de verdad, mentiras con una dosis de veneno, cuyo único propósito es dañar la imagen de otro u otros y afianzar el prestigio personal temporalmente, mientras a la mentira se le mantiene un color de verdad. Estas acciones solo dividen a la comunidad académica, la fraccionan, mutilan su potencial para trabajar en equipo, la hacen ineficiente y la polarizan. Estableciendo bandos antagónicos e incompatibles, que la llevan camino a una destrucción lenta pero segura. Suele darse cuando el Vicerrector quiere el puesto del Rector, el Director quiere el cargo del Decano y el Profesor quiere ser el nuevo Director. Mis colegas Rectores no me dejarán mentir, pero cuando uno ha alcanzado estos puestos de gran honor y responsabilidad, se sueña con volver a ser docente ¿por qué será?

Sólo los individuos con moral y verdaderos principios (valores universales), pueden integrar comunidades éticas. Y únicamente estas comunidades de académicos éticos pueden respaldar la responsabilidad social que una universidad afirma poseer. Cualquier orga-

nización que afirme y divulgue poseer responsabilidad social, deberá estar integrada por individuos que rijan su conducta con ética. Aquella universidad que no posea una comunidad de académicos donde la ética sea la regla de oro, y la más importante de sus normas, dejará evidencia que tal responsabilidad social que promulga es una mera intencionalidad de sus miembros directivos y un objetivo más que, se ha escrito en el papel que todo lo aguanta.

¿Cómo se enseña responsabilidad social universitaria? Enseñando responsabilidad social individual: viviendo y mostrando actitudes que confirman que se tiene ética.

Responsabilidad social de las universidades privadas en Latinoamérica

Alejandro Serrano Caldera

Director del Instituto de Ética, Valores y Desarrollo de
la Universidad Americana (UAM) de Nicaragua

Jurista, filósofo y escritor nicaragüense.

Ex Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Embajador de Nicaragua en Francia ante la UNESCO y ante la ONU.

Presidente la Corte Suprema de su país, académico y
autor de más de cuarenta títulos.

La Educación Superior, y dentro de ella la Universidad Privada, específicamente, debe contribuir a la preservación de los valores que contribuyen a consolidar la identidad de los pueblos de América Latina, a la vez que debe impulsar los estudios que identifiquen las crisis y rupturas de la sociedad latinoamericana y formular las propuestas de alternativas a las mismas. En este sentido la Universidad Privada, sin perjuicio de su origen y de su naturaleza jurídica, tiene un fin público y social esencial a su misión y finalidad.

El conocimiento de la propia realidad contribuirá sin duda a la más racional interacción de la educación, en general, y de la Educación Superior en particular con esa realidad y las distintas expresiones de su desarrollo histórico.

Se trata, sobre todo, de establecer de manera concreta un nexo esencial entre la acción educativa de las Instituciones de Educación Superior y el desarrollo histórico, cultural y político de los países latinoamericanos y de la Región.

De alguna manera esa relación no ha sido suficiente y la fractura entre educación y realidad ha estado en el origen de otras: entre las instituciones y la sociedad, la política y la economía, el derecho y la realidad.

La educación y en este caso la Educación Superior, está llamada a colmar ese vacío y restaurar esas rupturas que han imposibilitado la realización de un auténtico proceso de desarrollo integral. Es dentro de esa filosofía que se hace necesario dirigir la Educación Superior de las Universidades Privadas al conocimiento de la realidad latinoamericana en sus diferentes formas: económicas, sociales, po-

líticas y culturales, dentro de las cuales, la historia de las ideas deberá tener una importancia fundamental, para el cumplimiento de su responsabilidad social.

El conocimiento de América Latina es el primer paso para intentar propuestas orientadas a la superación de sus problemas. Partir de la realidad es la condición epistemológica y metodológica de cualquier proyecto científico que deba sustentar la Misión de la Universidad latinoamericana contemporánea y específicamente de la responsabilidad social de la Universidad Privada.

De esta forma se incorpora la realidad de América Latina en los Planes y Proyectos de Estudio de las Universidades en general, y de la Universidad Privada, en particular a la vez que la educación se integra constitutivamente en los procesos de desarrollo de América Latina.

En este sentido resulta necesario pensar en la posibilidad de incorporar estudios sobre la realidad latinoamericana en las Universidades Privadas individualmente consideradas o en un Centro de Estudios Latinoamericano a nivel regional que en forma multidisciplinaria se coordine con los Centros de Estudios de América Latina que existen, unos desde hace un tiempo considerable y otros más recientes, en Universidades de diferentes países de la Región, en los Estados Unidos y en Alemania.

La coordinación y las adecuadas relaciones e intercambios con los Centros que ya existen en varias Universidades de diferentes países de América Latina, es un trabajo fundamental. Esto permitirá enriquecer la labor de conocimiento en el intercambio y aprovechar la experiencia acumulada en la Región.

La vinculación que se haga entre la educación y la realidad latinoamericana dará un contenido más sustantivo al concepto de perti-

nencia de la Educación Superior, entendida aquella no solamente como adecuación curricular, metodológica y pedagógica, la calidad de los estudios, la eficacia del producto y la eficiencia del proceso educativo, sino también la adecuada conexión e interacción con la responsabilidad social que le corresponde.

En este orden de ideas, la pertenencia de la Educación Superior no es solamente una función de conexión con la realidad para adecuarse a ella, sino sobre todo una visión ética y crítica de esa realidad y una actitud propositiva con respecto a la misma, pues la Universidad, como ya dijimos, está llamada no sólo a preservar y reproducir el contexto sociocultural en que está inmersa, sino también a señalar sus contradicciones y falencias y proponer alternativas apropiadas orientada a la construcción del *ethos* que la Universidad debe promover y contribuir a preservar. Todo ello dentro del marco académico correspondiente y la visión y misión que les son propias.

¿Está la Universidad en capacidad actualmente para responder al desafío de nuestro tiempo y para asumir el papel que de ella se espera en esta nueva centuria?

Creo que la respuesta, de alguna manera, está intentando darse en América Latina, a partir de que la Universidad toma una mayor conciencia de su responsabilidad histórica y ética, y en la medida en que se cuestiona y se busca ante un mundo cuyas profundas transformaciones amenazan con dejarla concentrada sobre sí misma, aislada de su medio y marginada de su tiempo.

La crisis actual es general y es doble: crisis del mundo, (algunos hablan de crisis de civilización y de la modernidad) cuyas mutaciones han variado los referentes históricos, éticos políticos y culturales, hasta hace poco tenidos por válidos; crisis de la Universidad, por su relativa marginalidad y su insuficiencia para responder en forma

adecuada ante las demandas del presente y de un futuro inmediato que ya ha comenzado.

El mundo ha cambiado en forma significativa y a gran velocidad mientras las Universidades han cambiado poco, y en todo caso, a un ritmo más lento. Este problema no sólo es de las Universidades latinoamericanas; me atrevería a decir que es un problema mundial, aunque hay factores que son comunes a la Universidad en cualquier parte en que esta se encuentre y otros que son específicos al fenómeno universitario según se trate de países desarrollados o no, regiones y hasta sociedades individualmente consideradas.

Podríamos considerar como problemas comunes: la poca incidencia de la Universidad, en general, y de la Universidad Privada en particular, en las transformaciones políticas, culturales, científicas y tecnológicas en el mundo contemporáneo y en la construcción de una ética que de legitimidad y sentido a los profundos cambios de nuestro tiempo, lo mismo que un cierto debilitamiento de sus fines y objetivos y una relativa depresión de lo que deberían ser sus valores fundamentales.

En relación a la mayoría de las Universidades de América Latina, diríamos que el problema se manifiesta en una doble situación: en la poca incidencia de la Universidad en los procesos y decisiones que atañen a la sociedad, y, además, en la existencia de un problema que se ha venido generalizando: la disminución de la calidad académica y la insuficiente investigación científica.

Este cuadro general descrito exige de la Universidad, no sólo la corrección de las posibles o ciertas deficiencias que padece sino su transformación para hacer frente a los desafíos que su realidad le demanda.

Junto a la reafirmación o redefinición de los valores que asume, lo mismo que sus fines, objetivos, metas y políticas, debe también diseñar los mecanismos y métodos apropiados para asumir con el rigor académico que le corresponde el estudio de su realidad.

Si bien es ya un principio universalmente aceptado que la Misión de la Universidad es la formación del ser humano integral, y, a partir de ahí de profesionales, científicos y técnicos debidamente calificados, es conveniente recordar que la formación de la persona está estrechamente vinculada a las condiciones concretas del medio en que se desenvuelve.

Pensamos en una Universidad Privada vinculada al desarrollo del país y de la región, gestora de la transformación productiva con equidad y promotora del sistema de promoción y difusión del conocimiento, que favorezca la innovación y difusión en materia científica-tecnológica.

Todo ello exige, en no pocos casos, superar una institucionalidad a veces rígida, burocrática y con poca vinculación con el medio externo. Esto significa abocarse a su transformación integral y a la búsqueda de mayor eficiencia y racionalidad administrativa, flexibilidad curricular, calidad, pertinencia, descentralización de sus funciones, revisión y complementación de la oferta educativa y priorización de la investigación.

Es por ello importante tener en cuenta, la necesidad de establecer programas generales, propedéuticos o de inducción sobre ética y valores, comunes a todos los estudiantes de primer ingreso, así como la coordinación de los Programas de Ética, Valores y Deontología que se imparten en las diferentes carreras, a fin de adecuar, en lo que sea pertinente, fines, objetivos y métodos, para obtener una mayor coherencia y eficacia en los resultados. Además, todo ello sería un

paso importante para la creación de Institutos de Ética, Valores y Desarrollo en las Universidades Privadas lo que sería una contribución fundamental en el cumplimiento de su responsabilidad social.

En términos generales, sin perjuicio de las excepciones, la Universidad Latinoamericana se encuentra ante un doble desafío: por una parte debe enfrentar y tratar de superar sus propias y habituales deficiencias: burocracia, pesado aparato administrativo, baja calidad académica, poca investigación, poca planificación, fragmentación de su unidad institucional, dispersión en intereses sectoriales, facultativos y gremiales no siempre coincidentes, entre otros.

Por otra parte, las tendencias hegemónicas en materia de educación y Educación Superior que no siempre tienen en cuenta los problemas fundamentales de cada país y cada Región, pues su diseño tiende a homogeneizar reduciéndose así la rica, heterogénea y contradictoria expresión de la pluralidad de culturas.

Ante esta situación creo oportuno señalar de entrada que toda tendencia de modernización basada en la uniformidad se sustenta en una contradicción entre la afirmación de una premisa cierta y la deducción de conclusiones falsas.

La premisa cierta es aquí la verdad de todas las limitaciones de la Universidad en el momento actual; la conclusión falsa (no necesariamente en su valoración intrínseca sino en tanto no se deriva como consecuencia ineludible de la premisa), es la afirmación de que la Universidad para ser eficiente debe ser instrumento al servicio de los intereses económicos y financieros que en este momento tratan de uniformar un determinado arquetipo de sociedad.

La inconsistencia está en el nexo entre la premisa y la conclusión pues se nos pretende hacer creer que ambas están indisolublemente unidas, en forma tal, que sólo es posible ser eficiente adop-

tando el modelo instrumental de Universidad que se deriva de la corriente neoliberal.

En efecto, se nos dice que los fines y objetivos de la Universidad están determinados por la necesidad del desarrollo. De acuerdo, pero ¿qué tipo de desarrollo?, ¿quién lo determina?, ¿desde dónde se determina?, ¿tienen las Universidades algo que decir al respecto, o debe aceptarse lo que existe como verdad axiomática? De la respuesta a estas preguntas deriva su responsabilidad ética y social.

La historia de América Latina nos enseña en forma dramática que cada cierto tiempo nos llega desde el exterior la fórmula para desarrollarnos. Cada decenio se concluye en un fracaso y se abre otro que se inicia cargado de esperanzas y promesas para concluir en una nueva frustración.

La Universidad, ciertamente, no puede estar al margen de los procesos históricos de la sociedad, precisamente es la necesidad de esa vinculación interactiva a la que nos estamos refiriendo, la que determina su responsabilidad social; no obstante, no debe atar su destino en forma ciega a proyectos coyunturales, ni a modas de corto o mediano plazo de dudosa eficacia y que no siempre responden a las verdaderas necesidades de desarrollo de la sociedad.

En ese sentido, la Universidad debe ejercer su función crítica y exponer con claridad sus juicios acerca de los modelos de desarrollo, presentando sus propios comentarios y puntos de vista.

En la Universidad se integran tres instancias históricas y éticas: el ser humano, la sociedad y el conocimiento. La universalidad de la ciencia y de las humanidades, no conlleva una separación con los problemas concretos del medio en el que la Universidad actúa; por el contrario, la realidad debe ser la premisa y el sujeto de la Educación Superior.

América Latina y nuestros propios países individualmente considerados, son también el observatorio y la perspectiva desde la cual se capta el panorama universal. No se trata de hacer una cultura y una educación de aldea, sino de tener un punto de referencia desde el cual participar en la creación de las ciencias y las humanidades.

En este mismo orden de ideas y en lo que concierne al conocimiento, diríamos que es específico a la Universidad su sistematización. La Universidad debe ligar el conocimiento a las necesidades básicas de la sociedad.

Pero sobre todo, la Universidad debe ser el ámbito en que se realice la unidad del conocimiento disgregado por el desarrollo científico y profesional, lo que exige que sea y actúe como una institución unitaria en la que convergen las diferentes disciplinas y no como un archipiélago de facultades. Su principio rector debe ser el de la *Unidad en la Diversidad*.

Otro de los problemas éticos fundamentales del mundo contemporáneo es el de la contradicción entre el desarrollo material y el retraso social, la inversión de valores que ha hecho que los medios se transformen en fines y los fines en medios, tal como lo profetizó Hegel en las primeras décadas del Siglo XIX cuando señaló que “El ser humano al perseguir fines que le impone la naturaleza, y que son singulares y efímeros, inventa medios universales y duraderos, estos medios se convierten ellos mismos en fines...”.

Este problema se asocia al ya señalado de la ruptura de la Universidad con las realidades que debe enfrentar y su retardo en relación a los vertiginosos cambios de nuestro tiempo.

Ante esto la Universidad se enfrenta a dos grandes riesgos: Por lo primero, la Universidad puede continuar atada a valores y métodos que la realidad ha dejado atrás; por lo segundo, consecuencia de

lo anterior, la Universidad puede irse transformando en una institución clasificadora y repetidora del mundo que se construye fuera de su ámbito.

Como dice el educador y político brasileño Cristovam Buarque,¹ no basta que haya tecnología en la Universidad sino que esta no someta al hombre, y por el contrario, esté al servicio de él. Por lo tanto, la tecnología no debe ser vista como un fin sino como medio de un proyecto liberador pasando de la visión robotizada a la visión liberadora que nos lleve a la realización del hombre y la mujer integrales, de lo que él llama el ser humano neorrenacentista.

En este sentido, y para cumplir con su responsabilidad social, la Universidad no sólo debe modernizarse copiando, sino contribuir significativamente a la creación de una nueva modalidad que trascienda a la actual, mediante la propuesta de un nuevo “Proyecto Ontológico”, de nuevos “Objetivos Civilizadores” y una “Nueva Espiritualidad”.

El verdadero reto de la Universidad es el que demanda la crisis ética del mundo que estamos viviendo y no la repetición exegética, ni la glosa de las tendencias dominantes de nuestro tiempo. La verdadera Universidad es aquella capaz de pensar la realidad con la que tiene que habérselas.

Uno de los grandes problemas de nuestro tiempo, que afecta también de manera significativa a los países de América Latina es el de la crisis de la política, lo que conlleva, inevitablemente, a la crisis de los fundamentos mismos de la democracia moderna y de la ética de la sociedad de nuestro tiempo.

¹ Cristovam Buarque. “La Universidad en la frontera del futuro”. Editorial de la Universidad Nacional, EUNA. San José, Costa Rica.

Este es un tema que no debe ser ajeno al trabajo de la Universidad, por supuesto a partir de un enfoque compatible con la misión, objetividad y rigor académico y científico que corresponde a las instituciones de Educación Superior.

Reafirmo la necesidad de llamar la atención de las Universidades sobre este tema, porque la crisis ética y política es uno de los grandes temas de nuestro tiempo y uno de los problemas más severos que atañen a las más importantes instituciones de la era moderna.

Creo que una breve referencia a lo que constituye la esencia de este problema sería oportuna hacer en este momento.

La idea fundamental de la política y de la ética enfrenta hoy una serie de rupturas que, de alguna forma ponen en crisis su eficacia y permanencia. La crisis ética se manifiesta como una crisis de valores, como una ruptura del *ethos* que da sentido, dirección e intención a la sociedad en su conjunto.

Observamos una ruptura entre el Estado y la Sociedad, a tal grado que el Estado responde cada vez más a las líneas y tendencias de una globalización financiera transnacional y cada vez menos a las necesidades internas de su propia sociedad.

La idea fundamental de la democracia que es la relación ontológica y estructural entre Estado y sociedad, pareciera estar rota o en fase de romperse.

Es evidente un creciente deterioro entre representantes y representados, a tal extremo que los representantes representan cada vez menos a los representados. Esto ha originado la crisis de los Partidos Políticos y de los Parlamentos y la pérdida de credibilidad en las Instituciones y en los dirigentes. La autarquía del poder es uno de los mayores peligros de la actualidad.

La ruptura entre el mundo real y el mundo legal esta en el origen mismo de la formación de las repúblicas y Estados Naciones latinoamericanos. En ella hay que buscar la raíz de la crisis perpetua de la democracia en América Latina, de la debilidad de sus instituciones y la formación de esa figura autoritaria, trágica y simbólica de la historia política latinoamericana: el caudillo. Mientras no seamos capaces de subsanar esa ruptura originaria de la historia política latinoamericana, podremos tener otoños de patriarcas y caudillos pero no otoño del patriarcado y del caudillismo.

La economía política, ante la influencia determinante de las teorías neoliberales de mercado, ha terminado por separar sus dos elementos constitutivos: el económico y el político.

Si se asume como ley absoluta la influencia determinante del Mercado en todos los procesos económicos e inclusive sociales, políticos y culturales, se llevaría a su fin el concepto de Economía Política, si asumimos que en su más recto sentido la economía política es una síntesis de una serie de determinaciones en las que intervienen la voluntad humana como voluntad política. La autonomía de la economía ya sin la política es otra de las fracturas que acrecienta la crisis que estamos viviendo.

Asumir que vivimos en la era de la postpolítica, pues ya la política no es más que garante y administradora de los resultados de las leyes de Mercado, es aceptar también que vivimos en la era de la posthumanidad.

Aceptar que hay leyes inmutables que rigen el destino de la sociedad independiente de la voluntad del ser humano, equivale a asumir que la política y que el humanismo han desaparecido.

Junto a estos señalamientos podríamos agregar las rupturas entre lo económico y lo social, entre lo económico y lo jurídico, entre

lo social y lo jurídico, entre los distintos componentes o sectores de la sociedad civil. Estamos frente a la sociedad de la exclusión en la que se está produciendo el drama que pareciera de difícil solución, en el que la sociedad postindustrial, llamado por algunos sociedad de Los Dos Tercios, deja fuera de toda posibilidad de integración a una tercio de la población. Aquí estamos enfrentados a un problema económico, sociológico, jurídico, y sobre todo ético.

Todos estos problemas nos llevan a concluir que estamos frente a una profunda crisis en la que no se ha realizado, para tratar de superarla, una adecuada reinterpretación de la globalización, ni del papel que en la era de la revolución tecnológica corresponden al Mercado, al Estado y a la Sociedad Civil.

Hay que pensar la nueva sociedad en la que estamos viviendo de tal forma que los grandes desarrollos tecnológicos de nuestro tiempo no sean incompatibles con la ética y con la dignidad del ser humano y pensar, reinterpretar y proponer nuevas opciones frente al desconcierto y la ruptura de los núcleos de la modernidad. Todo ello es misión de la Universidad. Con igual o mayor razón lo es la contribución a la búsqueda de alternativas y consensos que hagan posible un Nuevo Contrato Social sobre el cual sustentar la sociedad de nuestro tiempo.

La educación conlleva una doble dimensión que se interactúa dialécticamente: como conducción, *conducere*, que toma de la realidad circundante sus elementos constitutivos y que va de fuera hacia adentro; y como extracción, *educere*, que extrae y desarrolla los elementos internos del sujeto.

El educador nicaragüense Juan Bautista Arrien, sobre el particular dice lo siguiente: “Según la ciencia de la educación ésta entraña y expresa dos grandes acepciones: a) La educación como “conducción” (*conducere*) que implica la idea de alimentar, nutrir de in-

fluencia externa, es decir de guía externa del ser humano para su formación, desarrollo y ubicación en la sociedad y el mundo. b) La educación como «extracción» (*educere*), sacar de dentro hacia fuera, desarrollo interno, acción de extraer algo del ser humano mediante el despliegue de sus capacidades que le caracterizan como persona (inteligencia, conocimientos, voluntad, imaginación, creatividad, libertad, reproducción, valores... etc.)”.

“Educar, dice siempre el mismo autor, es, en último término, construir y construirse como persona humana para vivir y actuar como sujeto creador de la sociedad”... “La educación es un hecho concreto, personal, histórico, a través del cual cada ser humano actúa como sujeto y se hace sujeto de su propia vida y desarrollo”.²

El académico y educador nicaragüense, Carlos Tünnermann Bernheim, refiriéndose al tema expresa: “Nuevas necesidades demandan nuevos estilos en el ejercicio del oficio universitario; la universidad debe caracterizarse, precisamente, por la búsqueda permanente de respuestas a los problemas que se suscitan en su entorno. Más que de nuevas funciones, quizás sea mejor hablar de nuevas tareas, de nuevos objetivos a los cuales la Universidad debe responder mediante el ejercicio, al más alto nivel posible, de tres funciones claves de investigación, docencia y extensión o servicio”.³

Sin desconocer la misión clásica de la Universidad en la formación científica y humanística, ni las tareas que históricamente le corresponden, docencia, investigación y extensión, reafirmando la necesidad de la excelencia académica y de lograr la calidad, eficiencia, eficacia y pertinencia de la educación, es imperativo, no obstan-

² Juan B. Arrien. “Ética y Educación”. Managua, Nicaragua

³ Carlos Tünnermann B. “Ensayo sobre la Teoría de la Universidad”. Editorial Vanguardia. Managua, Nicaragua.

te, referir todas estas categorías y valores a la condición necesaria de las mismas: la opción de la realidad histórica y temporal como sujeto de la Educación Superior, a la cual deben integrarse y correlacionarse, como referentes de validez permanente, la universalidad del conocimiento, de la filosofía y de la ciencia, la que, no obstante, solo adquiere su verdadera dimensión ética en tanto que forma parte de esa realidad que debe trascender.

En América Latina la desconexión ha sido dramática y peor aún la relación impropia que con no poca frecuencia se ha dado entre las instituciones de educación superior y el acontecer político, económico y social.

Las Universidades, sean éstas Públicas o Privadas, no son ni centros de agitación política, ni torres de marfil. Nuestra historia nos enseña que en no pocos casos el quehacer universitario ha adolecido de ambos problemas. En un caso nuestras instituciones han pecado por exceso y en otros por defecto.

De lo que se trata en cambio es de asumir la realidad como el referente singular en el cual deban integrarse los valores universales de la ciencia y de las humanidades con todo el rigor que la academia exige, pero también con una visión crítica que en unos casos impone defender valores e identidades amenazadas por tendencias dominantes no siempre justificables, y en otros impulsar los cambios y transformaciones de circunstancias que deben ser modificadas y que deben ser sustituidas por otras formas económicas, sociales y morales de convivencia humana. Lo anterior es válido tanto para la Universidad Pública como para la Privada.

La Universidad, se ha dicho es conciencia crítica de la Nación, y aunque no sea la única, es una de las más importantes. En este sentido es parte del *ethos* que reclama la sociedad contemporánea.

Por todo ello, no puede ser indiferente ante los signos de ruptura y de crisis profunda que acusa el mundo de nuestro tiempo. Si no es la Universidad la que advierte y propone ¿quién debe hacerlo? Y si no lo hace ¿está cumpliendo con su misión? ¿Con la idea que animó su aparición en el Siglo XIII, como sociedad de estudiantes y docentes acuciados por la sed de conocimientos pero también por los desafíos y los entonces insondables horizontes que se abrían a su mirada ansiosa?

“Yo soy yo y mi circunstancia y si no la salvo a ella no me salvo yo”, dijo en conocida sentencia el filósofo español José Ortega y Gasset. Hoy la circunstancia, esa que no solo nos circunda sino que nos constituye, está en crisis. La misión de la Universidad es asumir, en la forma que le es propia, esa circunstancia crítica. De ello depende que sea algo más que un centro productor de profesionales, buenos o malos, pues está en juego su propia razón de ser.

La Universidad puede seguir produciendo profesionales, técnicos y científicos, de mayor o menor calidad, pero si no asume el desafío ético al que todos estamos enfrentados, habrá perdido mucho de lo que ella ha sido y de lo que de ella se espera que deba ser. Habrá entonces una función pero no una verdadera misión de la Universidad.

Es claro que no pretendo que la Universidad cambie al mundo por si sola, ni que le discierna atribuciones que no le corresponden. Todos somos conscientes de los límites de la Universidad y de todas las instituciones; todos sabemos, más o menos, lo que corresponde a las universidades y lo que no es de su incumbencia.

De lo que se trata no es tanto de cambiar el mundo como de darse cuenta que el mundo ha cambiado y de tomar conciencia de la dimensión de la crisis.

En la forja de esa conciencia racional y crítica ante los acontecimientos de nuestro tiempo y en la orientación ética de todos los saberes y profesiones estriba su misión. De esa conciencia y esa conducta dependen, en última instancia, su ser o no ser.

Se terminó de imprimir en
Talleres Gráficos de la Universidad de Belgrano
en el mes de junio de 2006.
Federico Lacroze 1959 3° piso (1426) Ciudad de Buenos Aires
Tel. (54 11) 4511-4720